

Oy to Maramoros

PROVINCIA DE Cerro de Pasco

Partido judicial de Maramoros

Año de 1949

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

la

Comisión Municipal Permanente

Handwritten notes on the right margin, including words like "de", "ta", "re-blic", "arada de", "nassi's", "con to", "es", "investig", "y", "andre", "Lime", "Lorena", "de", "Doc.", "gel", "or", "de", "e -", "genc", "tor", "oni", "uni", "tor", "Lore", "me", "de", "in", "on", "gu", "lo", "ido", "id".





forma inscripción en dicho registro, 500 lrs. a la  
 Oficina de Telegrafos en un telegrama expedido por  
 la Alcaldía, 3/30 lrs. Al Comisario "Campa" por inscrip-  
 ción del Ayuntamiento a dicho registro, 36'00 lrs. Al  
 Panteón de Camacho por gastos de viaje a la ciudad.  
 Ped a la entrega del documento municipal para el  
 año actual y otros asuntos significativos, 40'40 lrs. Al far-  
 macéutico Don Antonio Maluca por material sanitario  
 para el Hospital municipal, 16'00 lrs. A Angela Diaz  
 por 500 sellos oficiales de color de 0'05 para la  
 Jefatura municipal, 15'00 lrs. A Jose M.º Pincón  
 de Cáceres por el d. de barba para dicha Jefatura, 181'00 lrs.  
 Al farmacéutico Don Eudoro Maluca, por  
 suministro de medicinas a enfermos pobres en enero últi-  
 mo, 3846'10 lrs. Al mismo por medicinas y material  
 sanitario para la Casa de Socorro en dicho mes de ene-  
 ro, 278'10 lrs. A Jose Romáñez, socorro con carne trans-  
 curte, 1'00 lrs. Al mismo, por socorros de viaje a enfer-  
 mos pobres para su ingreso en Dispensarios Municipales,  
 30'00 lrs. Al Sr. de Gregorio Alameda por suscripción  
 a periódicos para la Biblioteca Popular, 62'00 lrs. A  
 Juana Saba por jornales de limpieza de la Biblioteca  
 Popular durante en enero último, 81'00 lrs. A Fernan-  
 do Villegas por igual concepto y tiempo de la Biblioteca  
 de la Pedanía municipal, 10'00 lrs. Al Comisario  
 "Campa" por suscripción al mismo de la Biblioteca Popu-  
 lar en el 4.º trimestre de 1948, 36'00 lrs. A Sr. de Gre-  
 gorio Alameda por suscripción a periódicos de dicha Bi-  
 blioteca en Diciembre de 1948, 65'00 lrs. A Peromino  
 Redero por jornales de albañiler en la construcción de  
 dos habitáculos en el Palacio municipal, 499'60 lrs.  
 Al Caratero Manuel Muñoz por jornales invertidos en la  
 compra de libros en las librerías y servicios auxiliares a  
 continuación: Limpieza de la vía pública, 642'60 lrs.

Designación de  
 trabador y testi-  
 gos a efectos de  
 quintas del año  
 1949 y revisión de  
 1946.

2

Limpieza del Cementerio municipal, 125'40 lrs. por  
 ración de cubiertas en varias calles, 501'80 lrs. por  
 chaca de piedra para reparar en el camino de  
 Daniel, 490'00 lrs. Guardia, limpieza y pintura  
 miento de paredes y corda del arbolado público,  
 754'60 lrs. Parapetación de la calle y achada del  
 Río con cargo a los fondos del Sanatorio, 442'57 lrs.  
 Seguramente se procedió de conformidad con lo  
 que prescribe el regente Reglamento de Reclutamiento  
 y Registros a la designación de trabador y testigos  
 a efectos de la quinta con el expediente al año 1949 y re-  
 visión de 1946, despidiendo del recuento de 1946, designándose  
 a los señores siguientes:

Caballero Don Tomas Magquez Durán, Cato Jume-  
 ro del Destacamento de la Compañía de Artillería  
 de esta Ciudad.

Certigos para el recuento de 1949: Antonio Doc-  
 tra Cruz, de 47 años, biniendo, padre del Sr. Angel  
 Doña Ruiz, n.º 40 del alistamiento general, domiciliado  
 en la Plaza de José Antonio n.º 4, y Alfronso Enrique  
 Sánchez Arriba, de 49 años, bodeguero, padre del Sr.  
 Alfronso Enrique Muñoz, n.º 49 del alistamiento gene-  
 ral con domicilio en calle Mayor n.º 10.

Certigos para el recuento de 1946: Sr. Doctor  
 Eugenia de 59 años, jornalero, padre del Sr. Felix  
 Doctor García del Sr. n.º 15 del alistamiento, con do-  
 micilio en San Pedro n.º 3 y Reyes Fernández-Arroyo  
 Alcaraz, de 54 años, bodeguero, padre del Sr. Felix  
 Fernández-Arroyo Alcaraz, n.º 57 del alistamiento, domi-  
 ciliado en la calle San Pedro n.º 1.

Distanza del Di-  
 rector y tercio de  
 la Baya de Muzi-  
 cipal.

A continuación de lectura a la instancia que  
 dirige a este Excmo Ayuntamiento Don Salvador  
 Villalobos Ortega, Director subterráneo de esta Banda  
 municipal, por la que participa que habiendo sido

nombrado Director de la Banda Municipal de Villanueva (León) y comunicándole el nuevo destino, deja de estar reunido como tal Director de esta Banda Municipal desde el día cinco del actual y dando las gracias a la Corporación y al Sr. Alcalde por las atenciones que le han tenido durante su actuación. Los señores acuerdan aceptar la dimisión que presenta Don Salvador Villacalero Ortega de su cargo de Director de esta Banda, y que se comuniquen a Intendencia el cese de dicho funcionario a partir del cinco del actual.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a la Corporación de que ha hecho la designación de Delegado de los servicios de Orden Público y Beneficencia al Tercer Teniente Alcalde Don Agustín Marcos Lavaredo; de Delegado de la Biblioteca Don Juan el Concejal Don José Francisco Sánchez y Delegado de la Banda Municipal al Concejal Don Juan Magarín Díaz. Dando los señores más señores todo que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión que duró cuarenta minutos, ordenando se levante la presente acta que suman los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

En León

Daniel Marcos

Manuel López

Designación de Delegados de varios servicios municipales.

Sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 1949

Preside el Sr. Alcalde Presidente D. José Calero Habaday; asisten los Sres. Maeso Criado, López de la Mayanara Rubio, Mayanara Rubio, Mayanara Rubio, Mayanara Rubio y Moray y Ferrero Coyca.

En la Ciudad de Mayanara a diecisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, a las doce y treinta minutos de su día se reunió en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Calero Habaday, los señores Don Daniel María Espado, Don Manuel Foz de la Mayanara Rubio, Mayanara Rubio, Don Antonio Lavaredo y Don Juan Bautista Genuera, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Tenientes de Alcalde. Fue constituida la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, al efecto de celebrar la presente sesión ordinaria por primera convocatoria, asistidos del Secretario Intendente Don José María Quintana.

Aprobación y acta anterior.

Declarada abierta la sesión, el Sr. Alcalde Presidente, de orden suya dictó lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado por unanimidad y acordado su transcripción al libro correspondiente.

Boletines y correos por desgracia.

Seguidamente di cuenta de las disposiciones de interés insertar en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia, así como de la correspondencia habida durante la semana, quedando los señores entendidos.

Relación de gastos

A continuación de lectura a la relación de gastos por servicios municipales que presenta el Sr. Interventor de Cuentas, así como del informe favorable emitido por la Comisión de Hacienda: Los señores, una vez examinada dicha relación y justificantes que se acompañan, acuerdan aprobarla en su totalidad y que por el Sr. Ordenador de Pagos se libere por su día a los señores



que a continuación detalló las cantidades que se le devían:

A Rodolfo Ortiz por sus honorarios en la concepción de la lista censal de justicia y paz de los pueblos, 1.400'00 pts: A Vda de Vicente Martín por honorarios de la escuela de N. E. de Jefe del Estado a su hijo en esta, 378'00 pts: A Don Manuel Rodríguez por dictar y gestor de locomoción para asistir a la oposición del cargo de Interventor de la Administración de Rentas, como Delegado de la Dirección General de Administración Local, 150'00 pts: A "Eléctrica Centro España S. A." por alumbrado público ordinario del mes de Enero último, 1.426'46 pts: A la misma por alumbrado público extraordinario correspondiente a dicho mes de Enero, 1.485'55 pts: A Carismun Sencia por coste y acarreos de 3.690 kilos de carbón municipal de Dueselland para calefacción del Batán Municipal, 1.476'00 pts: A Schmidt Köpfer, socorro que me provee trece cuarteles, 6'00 pts: A Petra Aguado por igual concepto, 6'00 pts: A María Rodríguez, socorro de viaje para su ingreso en el Dispensario Anti-tuberculoso Municipal, 110'00 pts: A "Caja Previsión" prima del seguro de accidentes del trabajo de empleados y obreros municipales, 1.313'95 pts: A Comisión de Previsión Social por prima del seguro de Enfermedad de dichos empleados y obreros, correspondiente al mes de Enero último, 1.840'30 pts: A Don Salvador Villalobos, por servicios extraordinarios prestados en la D. D. Municipal, como Director interino, 300'00 pts: Al Capiatán Miguel Muñoz por jornales invertidos en la semana anterior en las obras y mejoras anotadas a continuación: Limpieza de la vía pública, 572'60 pts: Limpieza del Ayuntamiento Municipal, 1.751'40 pts: Reparación de empotrados en la calle de Montecagudo, 363'10 pts:



Machaca de Piedra para reparación del camino de Dagimiel, 488'95 pts: Limpieza de Paseos y Jorda del arbolado público, 154'60 pts: Documentar libro de la calle Fachada del 11to con cargo a los fondos del fero Bohero, 590'24 pts: A Thomas Dechens, por jornales de albañiles invertidos en la semana anterior en las obras siguientes: Limpieza de los locales ocupados por la Guardia Municipal, 53'20 pts: Construcción de una alcantarilla en el barrio del Cementerio, 662'60 pts:

Liquidación del recargo municipal sobre Gas y Electricidad del 4o trimestre de 1948.

De cuenta de la liquidación que presenta la "Eléctrica Centro España S. A." del recargo municipal sobre Gas y Electricidad, correspondiente al 4o trimestre de 1948, así como al pleiteo favorable emitido por la Comisión municipal de Hacienda: Los señores de cuenta con el dictamen leído, acuerdan aprobar dicha liquidación que arroja un saldo a favor del Ayuntamiento de siete mil doscientas noventa y siete pesetas con setenta y nueve céntimos.

Acta del Tribunal calificador proveyendo que de desierta la plaza de Interventor de la Administración de Rentas Municipales de este Excmo. Ayuntamiento en la que la propuesta que hace dicho Tribunal es la de que quede desierta dicha plaza por no haber obtenido ninguno de los opositores la puntuación determinada en dicho anuncio de convocatoria, acordándose por unanimidad que se anuncie de nuevo la convocatoria de dicha plaza de Interventor de la Administración de Rentas Municipales, con arreglo a las mismas normas y condiciones que han regido en la primera convocatoria.

De lectura al acta del Tribunal que el día de los conientes califica los ejercicios de la convocatoria convocada para proveer en propiedad de la plaza de Interventor de la Administración de Rentas Municipales de este Excmo. Ayuntamiento en la que la propuesta que hace dicho Tribunal es la de que quede desierta dicha plaza por no haber obtenido ninguno de los opositores la puntuación determinada en dicho anuncio de convocatoria, acordándose por unanimidad que se anuncie de nuevo la convocatoria de dicha plaza de Interventor de la Administración de Rentas Municipales, con arreglo a las mismas normas y condiciones que han regido en la primera convocatoria.

De orden del Sr. Alcalde de lectura a



Sus señorías de las comunicaciones números 43 y 48 del Gato 11 de la  
 empleo 7 de 21. Se del Subjefe del Grupo de In-  
 do del Jua- rellación de Honorables, por las que comunicaba  
 dia Municipal al Jefe de la Guardia Municipal, que estando in-  
 trayecto de des- tinguendo diligencias con motivo del suceso de barras de  
 Pacheco 17 de agosto. found en esta Estación del Ferrocarril, los resultados en  
 tor de dicho delito Juan Carlos Fernández - Pacheco y Acero,  
 Guardia Municipal de este Excmo Ayuntamiento, el que  
 fué detenido por las dichas fuerzas el día catorce sin  
 guardado en la Prisión del Partido a disposición del Sr. Jefe  
 Juez de Instrucción de esta Ciudad; a la vista de lo que  
 se dice en las dichas comunicaciones, se acuerda que el  
 voto de todos los asistentes que componen esta Comisión  
 Municipal Permanente, la suspensión de empleo y sueldo  
 del Guardia municipal Francisco Fernández - Pacheco y Acero,  
 al cual se le incoará el oportuno expediente, de conformidad  
 con los artículos 195 y 196 de la Ley Municipal  
 de 31 de Octubre de 1935 y artículos 110 y 111 del Re-  
 glamento de Municipios Municipales de 23 de Agosto  
 de 1924 y artículos 32 y 33 del Reglamento de Emplea-  
 dos Municipales de 14 de Mayo de 1928, declarados  
 sucesor reglamentarios por la disposición transitoria  
 10.ª de la Ley Municipal ya mencionada. Asimismo  
 se acuerda se le notifique el presente al interesado y  
 a la Intendencia de Jueces Municipales a los efectos  
 legales oportunos y que una certificación literal de es-  
 te acuerdo se extienda en Secretaría en el momento  
 de su razón.

Designación de los dos Concejales que han de ser Vocales de la Junta Municipal del Centro que han de ser Vocales de la Junta Municipal de 1907. Ha de ser el Vocal propietario el Concejal de mayor número de votos, excluidos el Alcalde y el suplente del Alcalde, por lo que a la vista de la certificación

de la Junta Municipal de los Concejales proclamados en las últimas elecciones, se designa como Vocal propietario a Don Juan Gallardo Torres y Vocal suplente a Don Lucas González - Nicolás - Trullas, Concejales que les siguen en votos obsequios a Don Daniel Martínez - Criado que es excluido por ostentar el cargo de Jefe de Comisaría Alcalde, acordándose asimismo que por Secretaría se comuniquen mediante oficio dichas designaciones al Sr. Presidente de la Junta Municipal del Centro y a los interesados.

Designación del Concejal Sr. Calvado Torres, de Vocal del Consejo Municipal de Instrucción Primaria.

A continuación, teniendo en cuenta lo que establece el artículo 1.º del artículo 244 del Estatuto del Magisterio Primario, se acuerda designar al Concejal Don Juan Gallardo Torres para que sea representante de esta Corporación Municipal, formando parte con el Concejal del Centro Municipal de Instrucción Primaria.

Designación de los Concejales para Vocales de la Comisión del Puro Obrero

Se acuerda también designar a los Concejales Don Felix Escribana Aliso y Don José Luis Sánchez y Sarracino Jimenez para que formen parte de la Comisión local de Honorabilidad del Puro Obrero como Vocales en representación de este Ayuntamiento.

Proposición del Excmo Alcalde Sr. D. Torreyo Caravaca sobre obras de aguas de Diles

Por el Excmo Alcalde Sr. D. Manuel Ferrandino, se expuso a sus compañeros que enterado de que en el nacimiento de aguas de Diles de este término que antes abastecía esta población había sido referida la tubería de conducción de agua que existía, con lo que se perdía el agua de dicho nacimiento sin beneficio para nadie y el entendía que dichas aguas debían aprovecharse en el sentido de que teniendo en cuenta que el mencionado nacimiento está enclavado en sufragio municipal de este término, que en la época de roturas y de firmarse son muchas las familias que se refieren a pasar el día a dicho lugar, así como que



contiene muchas casas de campo y por último, por la Hermandad de Labradores se hace una romería a dicho sitio con motivo de las fiestas de San Lorenzo Labrador, debía de hacerse obras en dicho nacimiento que recogieren dicha agua con la idea de que las mismas obras hicieran las necesidades del ferial que reside por allí y el que va en las épocas señaladas en la ordenanza anual que se hace, obras que podrían consistir en las siguientes: construcción de una arqueta de borbón de un metro cuadrado y altura necesaria para poder sacar agua de ella las personas y de dicha arqueta fuere sacando el agua a otra arqueta de unos tres metros de largo por dos metros de ancho y en donde se mantenga llena de agua para que sirviese de abrevadero de las caballerías y ganados que cruzan por la carretera y estén las arquetas en aquellos cantos por donde ya de esta arqueta el agua sobrante fuere repartida a la alameda que la rodea, con lo que se hacia un beneficio y no se perderian las dichas aguas.

Los Señores Vocales de la Comisión Permanente mearon con agrado la propuesta del Sr. D. Manuel Zapalene y teniendo en cuenta que dicho nacimiento es propiedad de la Sociedad de Aguas Potables y Alcantarillado de esta Ciudad, se acuerda por unanimidad el que por el Sr. Alcalde se comunique a la Hermandad de Labradores y Hermandad de Aguas Potables la presente idea propuesta por el Sr. D. Manuel Zapalene a fin de que los gastos que produzcan dichas obras sean satisfechos por la repartición entre dichos Organismos y el Ayuntamiento, todo ello con la autorización de la Sociedad propietaria del referido nacimiento, obras que serán ejecutadas por este Ayuntamiento.

Por no haberse por asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión que duró cuarenta

para

minutos, ordenando se levante la presente acta que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

*Señor Manuel Zapalene*

*Manuel López*

*Señor*

*Manuel Zapalene*

Sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 1949.

Preside el Señor Alcalde Presidente, Sr. José Calero Labrador; asistieron los Señores D. Maeso Criado, López de la May, Zayas Rubio, Mayasayas, Moreyosaravoyse y Ferrero Coyca.

En la Ciudad de Manzanera a veinticuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos se reunieron en esta Casa Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Calero Labrador los señores Don Daniel Maeso Criado, Don Manuel López de la May, Don Manuel Zapalene y Don Juan Bautista Ferrero Coyca, Sr. 1º, 2º, 3º y 4º Tenientes de Alcalde, comparecieron la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, asistió el Sr. Intendente de Fondos Municipales Don Rufino Pérez Olivares, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria en virtud de convocatoria, asistido de mí el Secretario propietario Don José Luca Queiruga.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde.



Aprobación anterior

Presidente, de orden suya de lectura del borrador de la anterior que fue aprobado por unanimidad y acordada su transcripción al libro correspondiente.

Boletines y correos de yencia.

Seguidamente di cuenta de las disposiciones de interés presentas en los Boletines Oficiales del Estado y provincia así como de la correspondencia recibida durante la semana, quedando los señores enteados.

Declaración de gastos

A continuación de lectura de la relación de gastos por servicios municipales que formula la Intervención municipal, así como el informe favorable emitido por la Comisión municipal de Hacienda. Los señores, asistiendo una vez examinada dicha relación y los justificantes que se acompañaron, acuerdan mantener su aprobación y que por el Señor Ordenador de Pagos se libere en su día a los señores que a continuación detalló las cantidades que se les adeudan:

A la Compañía Telefónica por abono a teléfonos en instalaciones oficiales y mes actual, 349'80 pesetas; A la misma por conferencias telefónicas de la Aljaldía en Enero último, 44'50 pesetas; A la misma por abono a teléfonos y conferencias de la Delegación local de Abastecimiento, 88'35 pesetas; A la misma por abono a teléfonos del Hospital Civil, 39'60 pesetas; A la misma por servicios de teléfonos de la Comandancia Militar, 136'30 pesetas; Al Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios, en sujeción del Ayuntamiento del Boletín de dicho Colegio en el mes actual, 61'60 pesetas; Al mismo por igual concepto y tiempo para la Intervención municipal, 61'60 pesetas; Al fondo de Pastoreo por 200 litros de gasolina para servicios municipales, 462'00 pesetas; A la Casa

de Madrid, mil Cien y sesenta y siete pesetas, 311'500 pesetas para camuajes, 128'48 pesetas; A Fermán Delgado por material de oficina para la Intervención municipal, 220'00 pesetas; A varios, por correo a libros transcurridos, 20'00 pesetas; A Fermán Escuderos, por gastos de viaje para su ingreso en el Diccionario Anticribicador Provincial, 10'00 pesetas; A Eriberto Mijangos, por costes y acamios de 4.000 kg de carbón mineral de Puertofranco para calefacción del Espuelo Nacional, 1.950'00 pesetas; A Edilina Nacional por varios libros para la Biblioteca Popular, 1.020'00 pesetas; A Fermán Pedraza por jornales de albañiles en la reparación del edificio Escuela del Conde de Bona, 512'20 pesetas; Al Caratista Miguel Mijangos por jornales invertidos en la semana anterior en las obras y servicios anotados a continuación: Limpieza de la vía pública, 698'00 pesetas; Limpieza del Ayuntamiento municipal, 100'40 pesetas; Alhacga de piedra para reparación del parral del Molino grande, 458'40 pesetas; Alhacga de piedra para pavimentación de la calle del Codo, 214'20 pesetas; Custodia, limpieza y mantenimiento de Pájaros y Corderos del arbolado público, 224'20 pesetas; Pavimentación de la calle fachada del 1910 con cargo a los fondos del Card Obispo, 1.238'65 pesetas.

Informe de la Comisión de Hacienda en la liquidación del Presupuesto municipal ordinario de 1948.

Seguidamente di cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento en la liquidación del Documento Municipal Ordinario del año mil novecientos cuarenta y ocho y cuyo informe dice como sigue:

Informe de la Comisión municipal de Hacienda. Lo que suscriben, Concejalos Señores de la Comisión municipal de Hacienda, hacen constar: Que han examinado los documentos que constituyen la liquidación del Presupuesto del año mil novecientos cuarenta y ocho





Instructada en el Señor Interventor municipal, teniendo a la vista y consultando cuantos libros de contabilidad y antecedentes han creído necesarios para el mejor desempeño de su misión, habiendo encontrado bien liquidadas todas las operaciones de dicho Presupuesto, así como los créditos y débitos que resultan pendientes y que en resumen arrojan los resultados siguientes:

Ingresos	Pesetas
Importe del Presupuesto Ordinario refundido	3.692.918'64
Exceso en ingresos recaudados mas de lo consignado en varios conceptos	297.840'00
Suma	3.990.758'64
Ingresos durante el año 1948	1.945.465'06
Diferencia	2.045.293'58
Cuya diferencia consiste:	
En créditos pendientes de cobro	985.165'65
En créditos no liquidados o recaudados menos	1.110.127'99
Igual a la diferencia anterior	2.045.293'64

Gastos	Pesetas
Importe del Presupuesto ordinario refundido	3.602.250'78
Pagos durante el año 1948	1.895.245'74
Diferencia	1.707.004'99
Cuya diferencia consiste:	
En obligaciones pendientes de pago	981.287'18
En créditos no imputados o economías	725.717'81
Igual a la diferencia anterior	1.707.004'99
Por balance	
Existencia en efectivo del año 1947	217.908'81
Ingresos durante el año 1948	1.427.556'25
Pagos durante el año 1948	1.945.465'06
Existencia en Caja que pasa al año 1949	50.219'32

Resumen	Pesetas
Existencia en Caja en 31 Diciembre de 1948	50.219'32
Créditos pendientes de cobro	985.165'65
Suma	985.384'97
Obligaciones pendientes de pago	981.287'18
Superavit	4.097'79

Así pues, y teniendo en cuenta que la liquidación del Presupuesto del año mil novecientos cuarenta y siete arrojó un sobrante de quinientas ochenta y tres mil trescientas setenta y dos pesetas con cuarenta y nueve céntimos, resulta que el Presupuesto del año mil novecientos cuarenta y ocho ofrece en su liquidación un déficit en relación con el resultado de la liquidación del Presupuesto anterior de quinientas setenta y siete mil doscientas setenta y cuatro pesetas con setenta céntimos, que es consecuencia del exceso de cargar que hoy se van sobre el Ayuntamiento. Hay que tener muy en cuenta al juzgar los resultados de esta liquidación, que pidiendo los débitos u obligaciones pendientes de pago han de satisfacerse casi en su totalidad, los créditos que aparecen como pendientes de cobro no lo son tanto ni mucho menos, ya que unos dependen de la liquidación que habrá de efectuar la Administración Provincial de Hacienda y principalmente en la consignación del cupo de comprobación que cuando todavía observare la cantidad a pagar por este concepto con la citada Administración procedente de años anteriores al de mil novecientos cuarenta y ocho ha quedado anulada y otros que son de difícil cobro y en muchos de los casos casi hasta imposibles.

Esta Comisión pues se permite proponer a la Excmo. Comisión Permanente la adopción del siguiente acuerdo:



Se aprueba la liquidación del Presupuesto Municipal Ordinario del año mil novecientos cuarenta y ocho con los resultados que antes se anotaron y quince créditos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago así como la existencia resultante en cajas, habiendo a las cuentas correspondientes del año mil novecientos cuarenta y nueve, en la forma que está ordenado, enviándose una copia de todos los documentos de la mencionada liquidación al Ilustre Señor Delegado de Hacienda de la Provincia a los efectos procedentes.

La Excmo Comisión Permanente del Ayuntamiento, no obstante acordará lo que estime mas conveniente.

Los Señores asistentes acuerdan el gloriar y aceptar de firmas el presupuesto por la Comisión Municipal de Hacienda en el informe que acaba de transcribirse.

De orden del Señor Alcalde doy lectura al Ayuntamiento que le dirige el Jefe de la Policía Municipal, informándole que los Guardias Municipales José López Enrique y Diego Suijano García, por la noche del veintidós del actual prestados servicios de noche en el distrito número 2, no hicieron el centro de las dos y media de la madrugada como se les tenía ordenado, resultando que fue el Subyefe y Cabdo de noche al hacer la inspección de los servicios a las once y media de la madrugada, desobediencia donde estuvieron dichos Guardias desde la una y media hasta las tres y media de la madrugada en que hicieron el centro que cada hora tienen que hacer, por lo que con alguna frecuencia la ofenden y en lo que han sido conmutados por dicho Jefe: Los Señores de la Comisión a la vista de lo que se dice en el dicho oficio y en el parte de los

Oficio del Jefe de la Policía Municipal

inverdades del Subyefe de la Policía que se publica, acuerdan el imponer como consecuencia disciplinaria a los Guardias José López Enrique y Diego Suijano una multa por el importe de tres días de haber por considerar los hechos denunciados como falta leve de las pinchadas en el artículo 12 del Reglamento de Empleados de este Excmo Ayuntamiento, asimismo se acuerda se les notifique por Secretaría a los interesados y al Señor Interventor a los efectos legales oportunos.

Instancia de D. Julián y S. Carlos Carrasco

Doy lectura a la instancia que dirige al Señor Alcalde Presidente Don Julián Sánchez Maroto Carrasco, en la que expone que informado del cese del Director interino de la Banda Municipal y vista la desorganización artística de la misma, por lo que se ha visto en suena, ya que la dicha Banda fue creada y dirigida por muchos años por el conde Director propietario de la misma, solicita de la dignísima Corporación Municipal de una manera atribuida se le nombre Director interino de la misma, interino se nombre con la Superioridad el Director propietario, al objeto de reorganizarla y conseguir que recobre el prestigio que se le ha perdido la Banda de esta Ciudad.

Los Señores Locales de esta Comisión veen con verdadera agrado y entera satisfacción el ofrecimiento desinteresado del Señor Sánchez Maroto Carrasco, antiguo Director de la Banda, y que durante su actuación tanto en su oficio y prestigio artístico gozó nuestra Banda Municipal, al ser los muchos años que estuvo al frente de ella antes de ser jubilado y no dudamos que conseguirá el Señor Sánchez Maroto los objetivos que se le propone, por lo tanto los Señores acuerdan aceptar el ofrecimiento

del Srn Don Julian Sanchez - Maroto Carracedo y que se encargue del modo de llevar a efecto lo que se acuerda en la Direccion de esta Banda Municipal. En todo se sigue en conformidad; asimismo acuerdan se notifique literalmente el presente acuerdo al Srn Sanchez - Maroto Carracedo.

Distanza de los Sres Hoy - cero Rodriguez de la Banda Municipal Srn Don Alvaro Poncedo Rodriguez, Don Feliciano Megal Salvatierra, Don Fernando Pacheco y Don Andres Lopez Camarero, los cuales expresan que quedados de su buena voluntad y el cariño que profesan a la Banda, ofrecen su colaboracion al objeto de devolver a la dicha Agrupacion musical el prestigio artistico que siempre ha tenido y que hoy es muy deficiente, por lo que solicitan a la Comision Municipal sean reintegrados de nuevo a las plazas que antes desempeñaban: Los Sres de la Comision por su agrado el ofrecimiento de dichos Sres, pero teniendo en cuenta que existen plazas vacantes de la categoria de las que desempeñaban los Sres Fernandez - Pacheco y Lopez Camarero, resulta que respecto a estos Sres no hay inconveniente en que sean reintegrados de nuevo a las plazas, pero no sucede lo mismo respecto a las plazas de solista que eran las que ocupaban antiguamente los Sres Alvaro Poncedo Rodriguez y Megal Salvatierra, lo que dichas plazas al reintegrarse a las mismas dichos Sres, fueran cubiertas por comida de escala, en su consecuencia los Sres Vocales de esta Comision acuerdan crear con caracter provisional dos plazas de solista y nombrar a Don Alvaro Poncedo Rodriguez y Don Feliciano Megal Salvatierra para que las cubran y que se habilite credito suficiente para satisfacer dichas plazas en la transferencia de credito que esta establecido con el Srn Interventor y reintegrar a sus plazas a los Sres Fernando Fernandez Pacheco y Andres Lopez Camarero, debiendo tanto como de dichas plazas a fin de de Marzo proximo, acordándose asimismo se comunique este acuerdo a los interesados y a la Interventor.

Seguidamente de lectura a la instancia que dirigese al Srn Alcalde de los antiguos comitentes...

Diligencias instruidas con instruido de los solicitados por D. Fernando Criado Nieto - Saydoral

Doy lectura a las diligencias instruidas con motivo de lo solicitado por Dn Fernando Criado Nieto - Saydoral de que sea inserto en los libros - registros que obran en la Administracion de Rentas Municipales la defuncion de su Srn padre Fernando Criado Sanchez - Camarero ocurrida en esta Ciudad el dia 19 de Octubre de 1938, connotándose que en efecto en el libro - registro que se lleva en la Comisaria del Cementerio municipal Segura para anotacion de que fue enterrado en la sepultura 13 fila 17 cupul 8 Fernando Criado con la nota marginal de autorria, pero que debido a lo mal que llevaban la administracion municipal las autoridades marciales no extraña no figurase en los libros que se llevan en la Administracion de Rentas Municipales, por lo tanto con los Sres Vocales de esta Comision se acuerda se acuerda se comunique a la Administracion de Rentas Municipales que haga la correspondiente inscripcion en el libro - registro que se lleva en dichas oficinas y una vez rellenado este requisito autorizan a Fernando Criado Nieto - Saydoral para que traslade los restos de su Srn padre de la sepultura 13 fila 17 cupul 8 donde fue enterrado, a la sepultura de su propiedad no 28 fila 15 cupul 10, sito en el mismo Cementerio municipal, sin ningun pago de los derechos correspondientes. Asimismo acuerdan se le notifique al interesado y al Srn Administrador de Rentas Municipales a los efectos legales oportunos.



Comunicaciones  
de los Señores Gobernador Civil de la Provincia y del Reverendo Padre Doctor Don Juan Ayala de la Compañía de Jesús.

Dilectos  
Señores  
Ayuntamiento

Inventario de  
todos los bienes  
y valores de este  
Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de San Juan de los Rios, en virtud de las comunicaciones de los Señores Gobernador Civil de la Provincia y del Reverendo Padre Doctor Don Juan Ayala de la Compañía de Jesús, en la que se interesa de este Ayuntamiento se acuerda adquirir la obra que es esta edificación relacionada con la vida del Padre Juan de Paula Carri, con la cantidad que el Ayuntamiento acuerda como donativo para sufragar los gastos de la causa de beatificación del venerable Padre Carri; Los Señores Locales de esta Concepción reconocieron laudable dicho objeto y riciego para la causa que es, está en el espíritu de esta Comisión el poder contribuir con la mayor cantidad posible, pero que debido a la situación pecunia porque atraviesa este Ayuntamiento, es por lo que acuerdan que se adquiera dicha obra y que se remita en la forma que indica en su carta la cantidad de pesetas, como donativo, todo ello con atento oficio del Señor Alcalde.

Seguidamente doy cuenta del Inventario de todos los bienes y valores propiedad de este Ayuntamiento que se ha formado con la Intervención Municipal y en el cual consta el informe de la Comisión de Hacienda que dice como sigue:

El Ayuntamiento de Hacienda que suscribe tiene el honor de hacer constar: Que ha examinado el Inventario de los bienes, valores, derechos, acciones y obligaciones que constituyen el Patrimonio Municipal, formado por el Señor Interventor Municipal con fecha primero de Enero del año en curso, en el cual se han visto incluidos en él todas las fincas



y valores, derechos, obligaciones, etc., de la propiedad municipal, que en resumen ofrecen los resultados siguientes:

Activo	Pesetas
Mobiliario e instalaciones del Palacio, oficinas y dependencias municipales	50.000'00
Valores mobiliarios	154.553'64
Financiables urbanos	1.470.058'50
Financiables rústicos	5.250'01
<b>Total</b>	<b>1.979.862'15</b>

Pasivo	Pesetas
Resto del préstamo de 175.000 pesetas concedido por el Banco de Crédito Local de España amortizable en 25 años	191.044'75
Saldo del de del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional con destino a obras de reconstrucción de Plaza de Toros y Casa Juegadores	472.173'64
<b>Total</b>	<b>963.218'39</b>

Salajce	Pesetas
Importa el Activo	1.979.862'15
Id el Pasivo	963.218'39
<b>Diferencia o capital líquido</b>	<b>1.016.643'76</b>

Alteraciones	Pesetas
Seis pesetas cincuenta y dos mil ochocientas ochenta y dos con ochenta y seis centimos, que importa más el capital líquido de este Inventario en comparación con el del año anterior consisten en los siguientes:	
= Cincuenta y dos F	
Menor importe del resto por pagar del préstamo del Banco de Crédito Local de España de 175.000 pesetas amortizable en 25 años	11.756'60
Menor importe del resto por pagar del	11.756'60



Pesetas

Anterior	11.756'00
Inventario del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional de 803.300 Pesetas	31.126'26
Total aumentos	42.882'26

Por lo cual esta Comisión se permite proponer a la Excm. Comisión Municipal Permanente se sirva acordar la aprobación del referido inventario, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con los datos anteriores expuestos.

La Excm. Comisión Municipal Permanente no obstante acordará lo que estime mas conveniente.

Los Señores Concejales acuerdan el presente en aprobación a dicho inventario de conformidad con el dictamen de la Comisión.

Los habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanta la sesión que duró una hora, ordenando se levante la presente acta, que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Samuel Cuaso

[Signature]

Manuel López

Sesión ordinaria celebrada el día 3 de Marzo de 1949.

Preside el Sr. Alcalde Presidente de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las tres horas se reunieron en la Sala Capitular de este Ayun-

Paday; asistieron los Sres. Marco Criado, López de la Hayzayara Rubio Hayzayara, Morillo, Lavayse y Ferrero Coyca.

taniento bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Calvo Rabadán, los Señores Don Daniel Muñoz Quiroga, Don Manuel López de la Hayzayara Rubio, Don Juan Bautista Ferrero Coyca, 1.º, 2.º y 3.º y 4.º Concejales de este Excmo. Ayuntamiento, asistidos de mi el Oficial Mayor de Secretaría en funciones de Secretario con asistencia del propietario al objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria.

Aprobación acta anterior

Declarada abierta y pública la sesión por el Señor Presidente, se le ordenó de lectura el borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Boletines y correos de guerra

Al mismo tiempo se leyeron las disposiciones de interés contenidas en los Boletines Oficiales del Estado y la Provincia, así como de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión, quedando informados los señores Vocales.

Declaración de gastos

A continuación de lectura a la relación de gastos por servicios municipales que formula el Interventor Municipal, que viene formulada favorablemente por la Comisión de Hacienda: Los Señores asistentes, una vez examinada dicha relación y los justificantes que se acompañan, acuerdan presente su aprobación y que por el Señor Ordenador de Pagos se libere en su día a los señores compromedidos en dicha relación las cantidades que se les adeuden:

"A El Consultor de Ayuntamientos, por suscripción a dicha revista en el año actual, 124'00 pts. a la Delegación de Propaganda de las misiones



del Impulador Sanjoan de Madrid por igual concepto, 19'00 pts: A Don Jose Diaz por gastos de viaje a Ciudad-Real con el Señor Alcalde y Comisario de Alcalde Señor Lopez a gestionar asuntos municipales, 253'80 pts: A Francisco Diaz Portales por 38 rebajas para la función religiosa de la Candelaria, 47'8180 pts: A Demoni y los Ranchos por camas ocupadas por militares concentrados, 54'00 pts: A Felis de Recarte Martin por igual concepto, 720'00 pts: A la Imprenta Pacheco por material de escritorio para la oficina de la Guardia Municipal, 144'05 pts: A Electrega Benito Estampa por alumbrado de la vivienda del Conserje del Gran Teatro, en Enero ultimos, 1'52 pts: A Juan L. Lillo por material y mano de obra en instalaciones de alumbrado interior extraordinario, 3'2'35 pts: A Juan Ant. Sagual por 155 pajareras para dicho alumbrado, 1.248'75 pts: A Hijos de Alameda y Barlo por alquiler del local ocupado por las fresas del Mercado en Enero y Febrero ultimos, 80'00 pts: A Don Carlos Senant por un cubo y 3 alcayatas para el Matadero municipal, 140'30 pts: A Angel Fernandez por 273 kilos de sicon para calefacción de las oficinas del Matadero, 273'00 pts: A Pedro Pacheco por una castilla de jabon para limpieza de pescado Matadero, 4'00 pts: A Antonio Enrique por un par que de velas y cañamo para la oficina de la Administración de Rentas, 35'60 pts: A la Imprenta de José Fernandez por material impreso y de escritorio para dicha oficina, 787'00 pts: A la Imprenta Pacheco por material impreso y de escritorio para la misma oficina, 132'00 pts: A la misma por material de escritorio para las oficinas de la Secretaría municipal, 415'00 pts: Al Ferrocarril, por material de escritorio para la misma oficina, 5'75 pts:

A las Imprentas Pacheco por material de escritorio para la oficina de Intervención municipal, 406'40 pts: A la Imprenta Pacheco por material impreso para la Delegación municipal, 146'80 pts: Al Jefe Piranga por un botijo y un plato para las oficinas municipales, 9'25 pts: Al Promotor Pedraza por un botijo para las mismas oficinas, 6'00 pts: A los Señores Tallegas y Paton por seis mantas y dos lonetas para limpieza de dichas oficinas, 311'40 pts: A Fabrician Perez por lavado de frianos, sora y arena para limpieza de referencias oficinas, 33'25 pts: A Antonio Sanchez por una pastilla de jabon y jabonera para las mismas oficinas, 19'85 pts: A Antonio Enrique por 12 kilos de triguenes rebajas y un botijo para dichas oficinas, 94'50 pts: A Pedro Pacheco por papel, agua fuerte y otras drogas para limpieza de referencias oficinas, 61'60 pts: A la Imprenta Pacheco por material de escritorio para la oficina del Señor Ayudador municipal, 100'30 pts: A D. Jose Diaz por sus servicios en la contabilidad y de secretaria de fondos de la Delegación local del Abastecimiento en Febrero ultimos, 500'00 pts: A la Imprenta Pacheco por material impreso para dicha Delegación local, 175'00 pts: A Jose Perez por trabajos de fontanería en las tuberías de agua, 118'00 pts: A Eduardo Lopez Perez por igual concepto en dichas tuberías, 105'00 pts: A la Imprenta de José Fernandez por 200 impresos para la oficina de Inspección de Validad, 24'00 pts: A la Imprenta Pacheco por material de escritorio para dicha oficina, 47'45 pts: A Jose de Alfaro, como com. sobre transunto, 10'00 pts: A José Manuel Rodriguez, como de viaje para su ingreso en el Directorato de las tuberías de toda Supremacia, 60'00 pts: A Isabel Gómez por materiales de limpieza del Centro Municipal en Enero y Febrero ultimos, 59'60 pts: A la Imprenta



Daphne por material de escritura para la Comandancia Militar, 114'00 pts: A D. Ventura Ramirez por alquiler del local ocupado por dicha Comandancia en Enero y Enero ultimos, 400'00 pts: A Electrica Centro España por alumbrado de la misma Comandancia en Enero ultimos, 44'92 pts: Al Merced Nacional Don Manuel Ramirez, Jefe municipal correspondiente a Enero ultimos, 100'00 pts: A Don Manuel de Fontoria, secretario de este Ayuntamiento al H. Ayuntamiento de N. Padre Jesús en Enero ultimos, 200'00 pts: A Pedro Fuyano por gastos a instrumentos de la Banda municipal, 145'00 pts: A Fernando Villegas, por jornales de limpieza de la Academia de dicha Banda en Febrero ultimos, 10'00 pts: A Antonio Diaz por una docena de cementos para los trabajos de reparacion de edificios, 84'00 pts: A Carlos Serrano por un canchales y un fomento para el reloj de la torre, 28'90 pts: A Gabriel Garcia por 280 Kilos de cal para blanqueos de edificios municipales, 80'00 pts: A Juan Antonio Garcia del Pozo por efectos de limpieza para los mismos edificios, 135'85 pts: A Manuel Jimenez por 12 brochas de esparto para blanqueos de dichos edificios, 24'50 pts: A Esteban Diaz Pardo por materiales de construccion para repetidos edificios, 1.620'00 pts: A Pedro Pacheco por drogas para los mismos edificios, 332'5 pts: A Feliciano Regal por trabajos de soldador en repetidos edificios, 110'60 pts: A Antonio Diaz por cementos, varas y cordel para trabajos de pavimentacion de la via publica, 313'00 pts: A Eugenio Jimenez por ma y campo para los mismos trabajos, 515'00 pts: A Feliciano Regal por trabajos de soldador en la maquina apisonadora invertida en la reparacion de camiones, 12'00 pts: A Eduardo S. Perez por trabajos de fontaneria en las tuberias de agua y saneamiento de los Pareses publicos, 55'00 pts: A Antonio Diaz cordetas

Relacion de cuentas de 17 gresos del mes de febrero

Instancia de Fermín Esquivar Hervas

Instancia de Julian Diaz Portales Jimenez

y las para los trabajos de entretimiento de dichos Pareses, 50'00 pts: A Fernando Pacheco por jornales de albañiles en el blanqueo y reparacion de edificios municipales, 615'80 pts: Al Capataz Manuel Jimenez por jornales invertidos en la semana anterior en las obras y reparacion autorizada a continuacion: Limpieza de la via publica, 582'60 pts: Limpieza del Cementerio municipal, 62'90 pts: Maquina de rueda para reparacion del cañon de Daniel, 352'80 pts: Custodia, limpieza y entretimiento de Pareses, fonda y rego del arbolado publico, 841'70 pts: Pavimentacion de la calle fachada del Pozo con cargo a los fondos del Pareses, 1.580'60 pts.

Seguidamente de lectura al informe emitido por la Comision de Hacienda de este Ayuntamiento, referente a la relacion de las cuentas de ingresos recibidas por la Administracion de Rentas Municipales por los cobros en el mes de Febrero ultimos y que asciende a ochenta y cinco mil seiscientos veintidos pesetas con ochenta y cinco centimos, cuyas cuentas han sido revisadas por la Intervencion municipal: Los señores acuerdan por unanimidad hacer suyo el dictamen emitido por dicha Comision de Hacienda elevandolo a acuerdo definitivo.

Dada lectura a una instancia suscrita por Don Fermín Esquivar Hervas en la que solicita volver a ocupar la plaza de músico de 3.ª que dejó vacante por tener que ausentarse para cumplir sus deberes militares como modo del reclutamiento de 1947. Esta Comision Permanente acuerda por unanimidad, que puesto que quedará vacante una plaza de igual categoria que ocupa Julian Diaz Portales Jimenez, pase a ocuparla dicho Señor Esquivar.

Ultimamente de lectura a una instancia suscrita por Julian Diaz Portales Jimenez, músico de 3.ª



de esta Banda Municipal, en la que expone que des-  
biendo marcharse a cumplir sus deberes militares a mi-  
neros del mes de Abril proximo, como perteneciente  
al regimiento del año actual, tiene que dejar por tal  
motivo temporariamente dicha plaza, rogando a la Cor-  
poración le sea referida para reintegrarse en la mis-  
ma una vez cumplidos mentados deberes. El Ayunta-  
miento por unanimidad acuerda de conformidad  
con lo solicitado por Don Julian Diaz Portales que  
una vez cumplidos sus deberes militares, pase a ocupar  
la plaza de ministro de S. que vacia de su incumbencia; que  
se le notifique literalmente el presente acuerdo al  
Señor Diaz Portales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Se-  
ñor Presidente levanta la sesión que duró veinticinco mi-  
nutos, ordenando se levante la presente acta, que firmen  
los Señores asistentes, de que yo el Secretario mu-  
nicipal certifico.

Daniel Cuervo

Manuel Lopez

*[Signature]*

Sesión ordinaria celebrada el día 30 de Enero de 1849.

Preside el Sr. Te-  
niente Alcalde  
Dy. Daniel Maeso  
Cuervo; asiste Sr. Pos

En la Ciudad de Manzaneros a diez de Marzo  
de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las trece  
horas se reunieron en la Sala Capitular de este Ayunta-  
miento bajo la presidencia del Primer Teniente Alcalde

Sres Lopez de Pa-  
Diaz y para Du-  
bio Diaz y para  
D. Toribio Lavadey.  
se y Ferrero Coyca

Don Daniel Maeso Cuervo, por encontrarse en viaje oficial  
de Sr. Alcalde Presidente, los Señores Don Manuel Go-  
mez de la Manzanares, Don Antonio  
Maeso Lavadey y Don Juan Quintanilla Ferrero Goico,  
2.º, 3.º y 4.º Tenientes de Alcalde que componen la Comisión  
Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, asistido  
de mi el Secretario Municipal Don Jose Susca Juega,  
al objeto de celebrar la sesión ordinaria en pri-  
mera convocatoria.

Aprobación acta  
anterior.

Declarada abierta y publica la sesión por el  
Señor Presidente, se le dio de lectura al borrador  
del acta de la sesión anterior, que fue aprobado  
por unanimidad, acordándose en su transcripción al  
libro correspondiente.

Boletines y corres-  
pondencia.

Acordándose de lectura a las disposiciones de  
interés contenidas en los Boletines Oficiales del Esta-  
do y la Provincia así como de la correspondencia per-  
teneciente desde la celebración de la última sesión, que-  
dando informados los Señores Vocales.

Relación de gas-  
tos.

A continuación de lectura a la relación de  
gastos por servicios municipales que formula el Pro-  
curador municipal, que viene informada favora-  
blemente por la Comisión de Hacienda. Los Señores  
asistentes, una vez examinada dicha relación y los  
justificantes que se acompañan, acuerdan aprobarla  
en su totalidad y que por el Señor Ordenador de  
Pagos, se libere en su día a los Señores comprendi-  
dos en dicha relación las cantidades que se les adeu-  
dan:

"A la Revista de Espiritualidad por suscripción  
de este Ayuntamiento en el año actual, 50.00 fts.;  
A Don José Maeso por sus servicios como tallador en  
las oficinas de quintas del año actual, 50.00 fts.;  
A las oficinas de telegrafos por un telegrama ex-





hecho por la Alcaldía, 4'75 pts: A Francisco Camacho  
 por sus servicios en la vigilancia de plazas del campo  
 en Setiembre últimos, 112'00 pts: A Santos Editorial Sini-  
 ra por un ejemplar del Reglamento de Espectáculos Pú-  
 blicos y gastos de envío, 26'35 pts: A María Fernan-  
 dez de los Angeles de limpieza de oficinas municipales, en  
 Setiembre últimos, 234'00 pts: A Pedro Delgado por tra-  
 bajos de carpintero en el mobiliario de oficinas munici-  
 pales, 104'00 pts: A Amanda Puente por gastos y con-  
 fección de tapetes y cojines para dichas oficinas, 271'00  
 pts: A Agustín Ferrand por aseo en línea para el Hor-  
 cotal Ardo, 40'00 pts: A varios cocineros a jornal para  
 cocinar, 55'00 pts: A varios, socorros de viaje a enfer-  
 mos pobres, 20'00 pts: A Unidad de Profesión Social  
 por primas del Seguro de Enfermedad de empleados  
 y obreros municipales en Setiembre últimos, 1.539'00 pts:  
 Al presidente del Tribunal Electoral de Menores de la  
 Provincia de Valencia por estancias causadas por mis-  
 mos de esta ciudad en Noviembre y Diciembre de 1948,  
 43'45 pts: A Felipe Castellano por corte y acarreo de  
 3.018 kilos de carbón mineral del Puerto Viejo para con-  
 fección de Escuelas, 1.113'70 pts: A Felice Abad  
 por trabajos de mecánico en el reloj de la torre de  
 la Iglesia Parroquial, 107'00 pts: A José Anaya por  
 3.588 kilos de yeso para reparación de edificios munici-  
 pales, 429'60 pts: A Pedro Delgado por trabajos de  
 carpintero en las puertas y escalera del reloj público, 350'00  
 pts: Al mismo por igual concepto en edificios munici-  
 pales, 331'00 pts: A Agustín Ferrand por aseo en mag-  
 ana para dichos edificios, 12'00 pts: Se cuenta 5:  
 Documentos por 96 agrupaciones de rucos para los traspas-  
 dos de pavimentación de la vía pública, 96'00 pts:  
 A Francisco Moreno por 24 metros cúbicos de guijeros  
 suministrados para la pavimentación de la calle

fachada del 1700, 2.400'00 pts: A José Anaya por  
 1.470 kilos de yeso para reparación de agua alcantarilla  
 en el Camón del Cementerio, 212'40 pts: A la Herencia  
 Limas S.A. por veinte alambres negros para reparación  
 del arbolado público, 330'00 pts: Al Ferrocarril, gastos  
 a dichos arboles, 13'95 pts: A Jerónimo Pacheco por jo-  
 nales de albañiles inventados de la reparación de Escue-  
 las Nacionales, 474'60 pts: Al Capitán Miguel Muñoz  
 por jornales inventados en la semana anterior en fal-  
 sobras y servicios anotados a continuación: Limpieza  
 de la vía pública, 572'60 pts: Limpieza del Cementerio  
 Municipal, 50'40 pts: Machaca de frescha para repa-  
 ración del Camón de Daniel, 287'80 pts: Custodia, lim-  
 pieza y entretenimiento de Damos y Jorda del arbolado  
 público, 764'20 pts: Pavimentación de la calle facha-  
 da del 1700 con cargo a los fondos del Feroce, 1.324'60 pts."

Instancia de Doña  
 Josefa López de  
 los Pozos Hijos

Dox cuenta de la instancia que dirige al Sr. Jefe  
 Alcalde de la villa de esta ciudad Doña Josefa  
 López de los Pozos y Dñe, solicitando enterramiento  
 para el traslado de los restos de Antonio López de  
 los Pozos y Dñe y Andrés Albandea Senand que  
 fallecieron el 26 de Agosto de 1934 y 30 de Sep-  
 tiembre de 1936 y están enterrados en el cuartel 15:  
 fila 1ª resultura n: 16 y cuartel n: 10 resultu-  
 ra n: 43, respectivamente, a la resultura de su pro-  
 piedad dentro del mismo Cementerio zona 13 fila  
 1ª resultura n: 27. Los Señores de esta Concepción que-  
 ran concederle a Josefa López de los Pozos y Dñe  
 la autorización que solicita y en su consecuencia ha-  
 cer el traslado de los restos de sus familiares de  
 resultura en que se hallan enterrados a la nueva  
 resultura de su propiedad, fueris el pago de los  
 derechos correspondientes, acordándose asimismo se no



Instancia de D.º  
Eulogio Noya  
Sarcua

figue este acuerdo a la interesada y a la Administración de Rentas Municipales.

Seguidamente cuenta de la instancia que dirige a este Ayuntamiento Don Eulogio Noya Sarcua solicitando autorización para construir una alcantilla para el foso de canchales en la casa de su propiedad sita en la calle Jesús del Perdón, así como al informe emitido por el Arregador municipal que dice que la dicha alcantilla ha de tener las mismas dimensiones que las construidas en la misma acera y con la misma figura. Los Señores Vocales de esta Comisión deponiendo, acuerdan expedir la autorización solicitada por Don Eulogio Noya Sarcua para hacer la alcantilla para el foso de canchales en la casa de su propiedad sita en la calle de la Paz, obra que han de ser inspeccionadas por el Arregador Municipal; acordando asimismo se notifique este acuerdo al interesado y al Señor Arregador a los efectos legales oportunos.

Instancia de D.º Juan Bautista de Castro Fernández.

A continuación de lectura a la instancia que dirige al Señor Alcalde Don Juan Bautista de Castro Fernández en la que comunica que ha sido requerido por la Administración de Rentas Municipales para abona con recargo recibos por el impuesto de Desagüe de Canalones de los años 44 al 48 inclusive y que por lo visto debe existir error por dicha oficina y que ha venido siempre a recoger los recibos en feriado voluntario por una casa de su propiedad sita en la calle de la Barca n.º 5 y no se le ha dicho por la Administración que tenía otros recibos por el mismo impuesto y en una casa contigua, y que que publica se le admita el pago del los recibos abonados sin el recargo de aumento correspondiente, seguidamente lee el informe que ha emitido la Admi-

nistración de Rentas Municipales y el informe de la Intervención Municipal que dice como sigue:

Vista la instancia suscrita por Don Juan Bautista de Castro y Fernández, mayor de edad, casado, soltero y vecino de esta Ciudad, con domicilio en la calle de la Barca n.º 5 y de donde, en virtud de que en el Excelentísimo Ayuntamiento se le condone el pago del recargo de la cuota que establece la Regiduría vigintil, para todos aquellos contribuyentes que hayan de actos de raso, hacer el pago de sus cuotas por Excusos Municipales, alegando los siguientes hechos:

1.º Que con plena equivocación o error de hecho realizado por la Administración de Rentas de este Ayuntamiento, se no entregarle sus recibos que los que tiene satisfechos y que acusa a su escrito por el derecho de Desagüe de Canalones y otros a la vía pública.

2.º Que se ha enterado en la misma Oficina, que tiene otros recibos de los mismos ejercicios 44-45-46 etc. hasta el 48 inclusive, por lo que continúa a la que corresponde a los recibos satisfechos.

Por tallos hechos, considera el reclamante injusto y de derecho el importe de su percibido para con el Ayuntamiento por la vía de aumento.

Esta oficina ha repabado de la Administración de Rentas y Excusos informe que se acompaña a este expediente emitido por el Señor Administrador, en el que se hace constar claramente, que el contribuyente Señor de Castro y Fernández, tenía conocimiento de que debía satisfacer el pago del derecho de Desagüe de canalones y otros en la vía pública, por los objetos tributivos distintos, demostrando el órgano rector de la Oficina citada, que el contribuyente conocía sus obligaciones, con el hecho que se apunta, de que la Exacción



antedita ha venido cobrándose por el Municipio desde el año 1932, y el citado Señor ha venido pagando los recibos correspondientes a ambas casas incluidas en la época y feridos en que por encontrarse detenidos, tenía un escarabajo para que los hiciera efectivos en la oficina de Recaudación Municipal.

El expediente del Señor Administrador de Manta, es suficiente para demostrar claramente que si el reclamante no ha retirado los recibos, que en la actualidad tiene en depósito ha sido con el ánimo de dejar pasar el tiempo, saber si este bonaba el débito al respectiva Agenda ejecutiva, pero no obstante, esta Oficina ha del exponer ante la Excmo Comisión Municipal Permanente, que todo contribuyente tiene la obligación de saber cuáles son sus deberes fiscales para con la Entidad Pública a la que leen el honor de servir, por que los padrones se exponen al público por un ferido reglamentario para conocimiento de los vecinos, que son los que deben saber las cuotas que tienen que pagar por uno y otro concepto tributario, pero jamás se le podría exigir a un Recaudador cuando la cobranza está organizada a domicilio, a que compare todos los objetos tributarios de cada contribuyente que originan su recibo por cada uno para entregarle el mismo cuando venga a pagar, todo sin faltar ninguno. El contribuyente es el llamado a reclamar los recibos que deba satisfacer y si la Oficina se negare a entregarle alguno de los que tiene obligación de pagar, debe exigirle documento que acredite no tiene por el concepto tributario que sea, mas cuotas que ingresar.

En el caso concreto que nos ocupa, se ha visto claramente el deseo del declarante de no pagar en voluntaria sus recibos que los de un ferido cuota, y procede por tanto en virtud de lo que determina

el Reglamento de Procedimiento Municipal desestimar la reclamación formulada, ya que no se trata de un error de hecho cometido por la Administración Municipal.

Es todo cuanto tiene el honor de informar al Sr. Interventor que suscribe.

No obstante la Excmo Comisión Municipal Permanente con su mejor criterio resolverá.

Los Señores Vocales de la Comisión, acuerdan elevar a acuerdo de finitimo de esta Comisión Permanente el informe del Señor Interventor y que se comuniquen este acuerdo al interesado y a la Administración Municipal a los efectos legales oportunos.

Acuerdo de sacar a concurso subasta las obras del D. D. de cada municipal.

Por la Presidencia, se manifestó al Sr. Interventor de la Comisión, que por el D. D. de Crédito Fiscal de esta Comuna se había reanulado la fecha del día de pago de las obras de la escritura del contrato de fidejandado concedido por la mencionada Entidad Bancaria a este Ayuntamiento por importe de novecientas cincuenta mil libras para las obras del Mercado municipal y debía de acordarse la forma en que han de ejecutarse dichas obras, a cuyo efecto por mi el Secretario de factura a los artículos 124 a 130 de la Ley Municipal de 1930 al Reglamento de Contratos municipales de 1924 y a la base 58 de la Ley de 17 de Julio de 1945. Terminada la lectura del dichas disposiciones, esta Comisión Permanente municipal acuerda que las mencionadas obras se saquen a concurso público y que este acuerdo de conformidad con lo prescrito en el art: 46 del citado Reglamento de contratación municipal se haga público mediante edicto para que en el plazo de un día se formulen las reclamaciones que se obtienen por escrito y un ejemplar de dicho edicto se remita con atenta oficio



al Excmo. Señor Gobernador civil de la Provincia para que sea inserto en el Boletín Oficial de la misma y otra se fije en el tablero de anuncios de esta Casa Consistorial; asimismo se acuerda que por la Comisión de Fomento se redacte el correspondiente folio de condiciones económicas administrativas que ha de regir en el futuro sus obras y que se incorpore a la anterior el oportuno expediente el cual llevará de cabeza del mismo una certificación literal de este acuerdo.

Una habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión que duró cuarenta y cinco minutos, ordenando se levante la presente acta, que firmen los Señores asistentes, de que y el Secretario certifique.

Daniel Muñoz

Manuel López

Sesión ordinaria celebrada el día 17 de Marzo de 1949.

Preside el Sr. Alcalde Presidente D. José Cabero Labrador; asistieron los Sres. D. Caso Criado, López de

En la Ciudad de Manzanares a diecisiete de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las doce horas y veinte minutos, se reunieron en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Cabero Labrador, los Señores Don Daniel Muñoz Cuadrado, Don

Don Manuel López de la Manzanares Rubio, Don Agustín y Juan Labrador y Don Juan Donata Ferrer Soria, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Comisarios de Alcalde, que componen la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, asistido de mi el Secretario Municipal Don José Luca Espinosa, al objeto de celebrar la sesión ordinaria en virtud de convocatoria.

Aprobación acta anterior.

Declarada abierta y pública la sesión por el Señor Presidente, de su orden se leen al tenor del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, acordándose en su transcripción al tenor correspondiente.

Boletines y correos de yca.

Asimismo se leen a las disposiciones de interés contenidas en los Boletines Oficiales del Estado y la Provincia, así como de la correspondencia habida desde la celebración de la última sesión, quedando informado los Señores Vocales.

Relación de gastos

A continuación se leen a la relación de gastos por servicios municipales que formula el Interventor municipal, que viene informada favorablemente por la Comisión de Hacienda: Los Señores asistentes, una vez examinada dicha relación y los justificantes que la acompañan, acuerdan en su favor y que en el Señor Ordenador de Gastos, se libere en su día a los Señores comprometidos en dicha relación las cantidades que se les adeuden:

" Al Boletín Oficial del Estado por inserción del anuncio referente a la limpieza de la Plaza de Intendente de la Administración de Rentas y gastos de compra de Gastos, 575'20 Ptas: A Aug el Sr. Sainza por gastos de viaje a Ciudad Real a entre otros documentos en las oficinas provinciales, 49'95 Ptas: A Remate de carbón por igual concepto, 49'00 Ptas: A Eléctrica Centro Oficial S.A. por alum.



libros ordinarios correspondiente al mes de febrero último, 17'26'46 pts: A la misma por alumbrado público extraordinario correspondiente a dicho mes, 17'85'53 pts: A la misma por alumbrado de la vivienda del Conserje del Gran Teatro que reside en febrero, 4'62' pts: A José de Sabido por un mes igual para los servicios del Ayuntamiento, 120'00 pts: A la Imprenta de Fernández por material inmerso para la oficina de la Administración de Rentas, 1.185'00 pts: A Florentino Delgado por material inmerso y de escritorio para la oficina de la Secretaría municipal, 460'00 pts: Al ferrocarril, partes a dicho material, 8'65' pts: A "El Consultor de Ayuntamientos" por material para la oficina de dicha Secretaría, 9'90' pts: A "Bancaja" por una máquina coreadora para la oficina de Intervención, 78'15' pts: A Antonio Enrique por una tabla para limpieza de oficinas municipales, 11'95' pts: A Pedro Delgado por importe de madera para dicha limpieza, 12'00' pts: Al mismo por reparación de mobiliario de oficinas municipales, 66'00' pts: Al mismo por una capota de madera para las mismas oficinas, 11'00' pts: A Juana la Pintora por lana del cocho para dichas oficinas, 14'00' pts: A Eduardo S. Pérez por trabajos de pintados en las tuberías de suministro de agua, 28'00' pts: Al mismo por igual concepto, 10'00' pts: A Doña Matas Camacho por un informe redactado en expediente de reducción de un terreno solar, 30'00' pts: A los Dres. Conca y Ferrnand S. A. por 22 litros de alcohol para la casa de Socorro, 348'40' pts: A varios recorros de viaje para un negocio en el Dispensario antituberculoso municipal, 30'00' pts: A Electrica Central Española S. A. por alumbrado

del Parque de Artillería en Enero y febrero últimos, 83'56' pts: A la misma por alumbrado de la Comandancia Militar en febrero último, 54'60' pts: Al Tribunal Contable de Navarra de Zaragoza, por estancia causada por nuevos hijos de esta Ciudad en febrero último y gastos de reposición de guardos, 12'30' pts: A Agustín Enrique por 24 metros de lana para niños pobres, 87'60' pts: Al Doctor Delgado por seis martillos de madera para las Escuelas para ciegos, 132'00' pts: A Dolores Bando por limpieza extraordinaria de la Academia de la Bandera municipal en febrero último, 4'00' pts: A Miguel Pina por diez metros de madera para la escalera del teatro público, 40'00' pts: A Fernando Ferrnand por trabajos de cenador en edificios municipales, 60'00' pts: A Pedro Delgado por importe de sueldos en los mismos edificios, 32'40' pts: A Justo Torres por 0.20 kilos de yeso para reparaciones de dichos edificios, 142'40' pts: A Eduardo S. Pérez por trabajos de pintados en la reparación de canchales de dichos edificios, 78'00' pts: A Luis Salgado por 360 kilos de cal para obras de reparación de la vía pública, 90'00' pts: A Eugenio Muñoz por cinco metros cúbicos de arena para las mismas obras, 150'00' pts: A Ferrnand Ferrnand por tres metros de travesaños para dichas obras, 9'45' pts: A Pedro Ferrnand, de Valencia, por semillas de plantas para replantación de arbolado, 908'50' pts: A Miguel Muñoz por 200 kilos de achicoria para el cultivo de las patatas de los Párcos públicos, 145'15' pts: A Paul Sanlúcar por importe de un orgullo para la siembra del arbolado público, 15'75' pts: A Ferrnand Ferrnand por jornales de albanelos en la reparación de Escuelas para ciegos, 57'50' pts: Al Capitán Miguel Muñoz por jornales invertidos en la reparación



terios en las obras y reparaciones a continuación:  
 Limpieza de la vía pública, 628'60 Lts.: Limpieza del  
 Cementerio Municipal, 50'40 Lts.: Reparación de un  
 pedregal en la calle del 19 de Septiembre gravado 316'13  
 Lts.: Mahaca de piedra para reparación del camino  
 de Dama de 285'60 Lts.: Custodia, limpieza y re-  
 troteamiento de Pavés y corda del arbolado públi-  
 co, 729'20 Lts.: Sansementación de la calle fachada  
 del 19 de Septiembre con cargo a los fondos del Gran Orden, 1.110'20  
 Lts."

Dijayua de  
 Dña Ana María  
 López de la May-  
 zarca Sayceles  
 Amula.

Di lectura a la instancia que dirige al Se-  
 ñor Alcalde D.ª Ana María López de la Manzana-  
 ra Sánchez-Avila, en la que solicita se le conceda  
 autorización para el traslado de los restos de su esposo  
 Don Francisco Díaz. Pérez Ruffo, fallecido el 15 de  
 Abril de 1937 y los de su esposa Carmen López de la  
 Manzana Sánchez-Avila, fallecida el día 8 de Oc-  
 tubre de 1938, enterrados en la sepultura número 8 faja 10  
 zona 6 y sepultura número 210 faja 5 zona 5 respectivamente,  
 a la sepultura de su propiedad sita en el mismo ce-  
 menterio en la zona 10 faja 5 número 17. Los Señores  
 de la Comisión Permanente quedaron autorizar a Dña  
 Ana María López de la Manzana Sánchez-Avila  
 a verificar el traslado que solicita frente al pago de  
 los derechos correspondientes, acordándose asimismo se  
 le comunique a la interesada y a la Administración  
 de Rentas Municipales a los efectos legales oportunos.

Escrito del Bay-  
 co de Crédito  
 Local y acuerdo  
 de ayuntamiento  
 de Amula  
 de Tesorería.

De orden del Sr. Alcalde y el Secretario di-  
 lectura al escrito de fecha once de los corrientes que  
 ha recibido del Banco de Crédito Local, en el que se  
 re manifiesta a dicha Entidad Bancaria debe sus-  
 tenderse a la apertura de la cuenta de Tesorería es-  
 tablecida en el Convenio Adicional de Tesorería ane-  
 xo al contrato de préstamos firmado el día nueve de

los corrientes e ingresar periódicamente las cantidades  
 que se recauden por los recursos afectado en garan-  
 tía especial de dicho contrato, pero que si a la Con-  
 cesión le justificase más disponer libremente de los  
 recursos afectado en garantía que ingresarlos periódica-  
 mente en la cuenta de Tesorería, sería la misma  
 al igual que hizo con motivo del contrato de  
 préstamos concertado el 26 de Mayo de 1940, dispo-  
 ner también libremente de los recursos afectado por  
 este nuevo contrato, a base de ingresar anticipada-  
 mente en el mes de Enero de cada año la cantidad  
 correspondiente y en este caso queda en su cuenta de  
 cuenta de Tesorería. Los Señores de la Comisión Per-  
 manente, después de estudiar el asunto acordaron  
 el que por el Sr. Alcalde en nombre de esta Con-  
 cesión, conteste al escrito del Banco de Crédito Lo-  
 cal solicitando que se pague con efecto la cuenta  
 de Tesorería con el compromiso por parte de este Mu-  
 nicipio de ingresar anticipadamente en el mes de Enero  
 de cada año la cantidad correspondiente por intere-  
 res, comisión y amortización del nuevo préstamo concedi-  
 do, acordándose asimismo, que de conformidad con lo  
 que se intereja en dicho escrito, se comunicase a la comu-  
 nicación solicitando quede con efecto la cuenta de  
 Tesorería el justificante de haber ingresado por conduc-  
 to del Banco Hispano Americano de esta, Cien  
 treinta y siete mil ochocientos dieciocho con sesenta y  
 cinco céntimos; correspondientes a los tres trimestres del  
 año mil novecientos cuarenta y nueve y los Cien  
 treinta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco céntimos, im-  
 porte de los intereses y comisión al 4'35% sobre el impor-  
 te del nuevo préstamo y sig el período comprendido  
 desde el nueve del actual hasta el treinta y uno de  
 los corrientes, debidos a que el cuadro de amortización



Designación del  
primer Teniente  
Alcalde para  
asistir a la Jun-  
ta general de  
Acopiistas de  
la Sdad de Aguas

que va unido a la escritura no usará a feir hasta  
firmados de Abil firmados y que una certificación lite-  
ral de este acuerdo se refuta al Banco de Crédito nro.  
cal.

Por último se acuerda designar al Sr. Benigno  
de Alcalde Don Daniel Navas Criado para que en  
nombre y representación de este Ayuntamiento asista  
a la Junta General de Acopiistas de la Sociedad  
Anónima Aguas Potables y Alcantarillado que  
tendrá lugar el próximo día veinte en su domicilio  
social y que se le provea de poder credencial que  
así lo acredite ante dicha Junta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Se-  
ñor Presidente levanta la sesión que duró treinta y  
cinco minutos, ordenando se levante la presente acta  
que firman los Señores asistentes, de que yo el Se-  
ñor Secretario

Daniel Navas

Manuel Lopez

Manuel Lopez

Manuel Lopez

Sesión ordinaria celebrada el día 24 de Marzo de 1949.

Preside el Sr. Jor  
Alcalde Preside.  
te Sr. José Cal-  
ro Zabada y.

En la ciudad de Manzanares a veintidós de  
Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, veinte  
las doce horas y cinco minutos de la mañana, se reunieron  
en el Salón de actos de esta Casa Municipal bajo la

asistieron los Señores  
Macso Criado,  
López Mayra, a  
ra Rubio May-  
ra yares, D. Core-  
yo Lavadey se J  
Ferrezo Coyca.

Presidencia del Sr. Alcalde Don José Calero Rabadañ  
Don Manuel Lo-  
pez de la Manzanares, Don Antonio  
Marcos Lavadey y Don Juan Bautista Lorenzo Gonca-  
los Tenientes de Alcalde, asiste el Interven-  
tor de fondos municipales Don Manuel Perez-Divares  
Vánchez, al objeto de celebrar la presente sesión ordina-  
ria de Junta convocatoria, asistiendo de mí el Secreta-  
rio Substituto Don José Luca Julianga.

Aprobación acta  
anterior.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcal-  
de Presidente, de orden cuya diligencia al ponador  
del acta de la sesión anterior que fué aprobado,  
acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Boletines y corre-  
poy deya.

Seguidamente se leyeron de las publicaciones de  
interés contenidas en los Boletines Oficiales del Esti-  
do y la Provincia, así como de la correspondencia tra-  
bada en la semana, quedando enterados los Señores  
asistentes.

Relación de  
gastos.

A continuación se leyó el Sr. Secretario  
a la relación de gastos por servicios municipales que  
compule la Intervención municipal, la cual está  
informada favorablemente por la Comisión de Hacienda:  
Los Señores asistentes, una vez examinada di-  
cha relación y los justificantes que se acompañan,  
 acuerdan sustanciar su tramitación y que por el Sr. Sr.  
Ordenador de Pagos se libere en su día a los Se-  
ñores comprometedores en dicha relación las cantidades  
que se les adeudan:

A la Excm. Diputación Provincial por suscrip-  
ción del Ayuntamiento al Boletín Oficial de la Provincia  
en el año actual, 100'00 Ptas.: A la misma suscripción  
en dicho Boletín de un anuncio para la provisión  
de la plaza de Interventor de la Administración  
de Rentas, 24'00 Ptas.: A la misma por igual concep-



to del anuncio de concurso de arrendamientos del edificio  
de Juan Ceballos, 50'00 lrs. A la Imprenta de  
Fernández por material impreso para servicios de quin-  
tas, 15'00 lrs. A Severiano Dorado por servicios de taxir  
a Ciudad Real, Consolación y Herrera con el Excmo  
Señor Gobernador Emilio y Señor Alcalde, 1.860'00 lrs.  
Al Señor Alcalde por gastos de viaje a Ciudad Real  
para gestionar asuntos municipales, 80'00 lrs. Al mismo  
por gastos de viaje a Madrid para gestionar el mis-  
mo para la construcción del Mercado, 480'00 lrs.  
A don Madrid por gastos de viaje a Puertollano para  
gestionar la adquisición de carbón para calefacción de  
oficinas y dependencias, 165'00 lrs. A Romualdo Bar-  
mado por gastos de viaje a Ciudad Real para asun-  
tos municipales, 14'40 lrs. A la Imprenta de Pacheco por  
100 bandos impresos de la Alcaldía, 25'00 lrs. A Ex-  
clusivas para cuatro rollos de papel para la maqui-  
na de sumas de la Administración de Rentas, 16'00 lrs.  
A la Imprenta de Pacheco por material impreso y de escri-  
tura para las intervenciones municipales, 565'80 lrs. A  
la misma por igual concepto para la Delegación, 87'00  
lrs. A Pedro Delgado por reparación de una mesa  
de las oficinas municipales, 22'00 lrs. A Miguel Qui-  
cos por modificaciones para las oficinas, 256'00 lrs.  
A la Imprenta de Pacheco por material impreso y de  
escritura para la oficina de Inspección de Sanidad,  
17'50 lrs. A Eduardo G. Díez por reparación de un  
bidón para agua, 20'00 lrs. A Francisco G. Gadea, por  
gastos de viaje para su ingreso en el Directorio Municipal,  
10'00 lrs. Al farmacéutico Don José Saborido  
por medicinas suministradas a enfermos pobres  
en febrero último, 3.423'00 lrs. Al mismo por medi-  
camentos y material sanitario suministrado a la casa  
de Socorro en febrero último, 558'15 lrs. Al Señor De-  
-

putado municipal por cuotas de subsidio familiar por  
las fechas de empleados y obreros municipales en los me-  
ses de febrero y marzo actual, 4.164'00 lrs. Al Tribu-  
nal Contable de Manresa de la Provincia por costas  
causadas por informes favorables de esta ciudad en febrero  
último, 112'00 lrs. A don Manuel de Horta,  
inscripción del Ayuntamiento al Hospital de San Car-  
los de Jesús del Pardo correspondiente a febrero último,  
200'00 lrs. A la Imprenta de Pacheco por material  
impreso y de escritura para dicha biblioteca, 279'00  
lrs. A Harmonia - Rempla Municipal - por material  
para las Bandas municipales, 170'70 lrs. A Pedro Del-  
gado por reparación de un sifón de la Academia  
de dicha Banda, 13'00 lrs. Al mismo por una  
vitrina de madera para el reloj de la torre de la  
Iglesia Parroquial, 520'00 lrs. A Antonio Benavente  
por transportes de fardos para pavimentación de la  
calle pública, 206'00 lrs. A Eugenio de San Juan 5'50 m<sup>2</sup>  
de arena para las mismas obras, 105'00 lrs. A Luis  
Gallego por 600 kg. de cal para dichas obras, 150'00  
lrs. A Gabriel Jiménez por 27'50 m<sup>2</sup> de guano  
para repeticiones de obras, 2.750'00 lrs. A Pedro Her-  
nández de Valencia, por arcos alambres negros para resofla-  
ción de arbolado, 140'00 lrs. Al ferrocarril, por  
a dichos árboles, 95'90 lrs. A A. Jiménez por 124  
kilos de cebada para feno de las granjas de los  
Diosos, 272'00 lrs. A "La Reservación" por su-  
ma del seguro de accidentes del trabajo de obreros  
y empleados municipales con el vigente al año ac-  
tual, 11.182'40 lrs. A Jerónimo Pedraza por 70 ma-  
les de albañiles en la reparación de las Escuelas  
del Collado de Socorro, 575'20 lrs. Al Capitán Mi-  
guel Muñoz por 70 reales invertidos en la semana  
anterior en las obras y servicios anotados a continua-





ción: Limpieza de la vía pública 15'2'60 ltr.: Limpieza del Cementerio Municipal, 15'40 ltr.: Recepción y limpieza de Piedra Fija, reparación del camino del Molino grande, 340'20 ltr.: Limpieza y estrechamiento del arroyo y Puentes Públicos, 618'80 ltr.: Mantenimiento de la calle Jachalla del Nro en cargo a los Fondos del Gasto común, 1.441'35 ltr.:

Por lectura a la instancia que dirige al Sr. Alcalde Don Alvaro Herrera León, solicitando se le conceda autorización para trasladar los restos de su madre Doña Manuela León López que falleció el 17 de Enero de 1951, de la sepultura nº 35 fila 4ª cuartel nº 4 del Cementerio municipal, a la sepultura de familia de su padre José Herrera Sánchez nº 14 fila 1ª zona 13ª. La Comisión acordó el conceder autorización al recordo de esta Ciudad Don Alvaro Herrera León para que haga el traslado de los restos de su madre Doña Manuela León López de la sepultura nº 35, fila 4ª, cuartel nº 4, a la sepultura nº 14 fila 1ª zona 13ª de este Cementerio municipal por los trámites reglamentarios.

Seguidamente, doy cuenta al Sr. Secretario de que compareció el Padrón del arbitrio con fines no fiscales de las Casas Insalubres por la Administración de Rentas Municipales, no se ha formulado reclamación alguna en contra del mismo en el plazo de quince días que ha estado expuesto al público, acordándose por los Señores de la Comisión el aprobar dicho Padrón de Casas Insalubres que asciende a veinte mil ciento treinta y cinco pesetas con cincuenta y ocho céntimos. Igualmente doy cuenta de que contra los Padrones del impuesto de Carrajes de Lugo que asciende a once mil setecientas ochenta y una pesetas el de Desagüe de cañales y otros en la vía pública

de Carrajes y de Casas Insalubres y de Desagüe de cañales y otros en la vía pública que asciende a treinta y seis mil ochocientos pesetas con doce céntimos, y el de Rafas, balcones y voladizos sobre la vía pública que asciende a veinticinco mil cuatrocientas pesetas con cincuenta céntimos, tampoco se ha formulado reclamación alguna en contra de dichos Padrones en el plazo de quince días que han estado expuestos al público. La Comisión una vez examinados dichos Padrones, queda en su aprobación.

Aprobación extracto de acuerdos del mes de febrero.

Seguidamente es aprobado el extracto de acuerdos de acuerdos del mes de febrero y que se formuló en cumplimiento del art. 65 de la Ley de 31 de Octubre de 1935, acordándose que un ejemplar de dicho extracto se remita al Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia para que tiene a bien ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la misma.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión que duró treinta minutos, ordenando se levante la presente acta que firmen los Señores asistentes, de que yo el Sr. Secretario certifico.

Samuel Guzmán

Manuel López

[Signature]

[Signature]

Instancia de Sr. Alvaro Herrera León

Aprobación del Padrón de Casas Insalubres

Aprobación de los Padrones de Carrajes de Lugo, Desagüe



Sesión ordinaria celebrada el día 31 de Marzo de 1949.

Sesión de 3:30 p.m.  
 Ayuntamiento de Manzanera  
 Presidente: Sr. Ce-  
 queste Alcalde  
 Sr. Daniel Maso  
 Criado; asistes  
 los Sres. Lopez de  
 la Mayayara  
 Julia Mayaya  
 res, Morayo Sara-  
 deyse y Ferrero  
 Coyca.

Aprobación acta  
 anterior.

Boletines y co-  
 rresponderia.

Relación de gas-  
 tos.

En la Ciudad de Manzanera a treinta y uno  
 de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, a las  
 doce horas y treinta minutos de su día, se  
 reunieron en el Salón de actos de esta Casa Capitu-  
 lar bajo la presidencia del Sr. Cequeste Alcalde  
 Don Daniel Maso Criado, por encontrarse en ausencia  
 el Alcalde Decidido, los señores Don Manuel Lopez  
 de la Mayayara y Rubén Mayayara, Don Alfo-  
 nso Morayo Saradeyse y Don Juan Ferrero Coyca,  
 todos Alcaldes de 2ª, 3ª y 4ª Circunscripción de Alcalde, al objeto  
 de celebrar la presente sesión ordinaria en primera  
 convocatoria, asistidos de mi el Secretario Propietario  
 Sr. José Luca Quevinga.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde  
 Decidido, de orden suya de lectura se leen los  
 del acta de la sesión anterior que fue aprobada  
 acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Seguidamente se cuenta de las diligencias  
 de interés contenidas en los Boletines Oficiales  
 del Estado y la Provincia, así como de la corres-  
 pondencia habida en la semana, quedando los  
 señores asistentes enterados.

A continuación doy lectura y el Secretario  
 a la relación de gastos por servicios municipales  
 que formula el Sr. Interventor municipal, la  
 cual está informada favorablemente por la Comi-  
 sión de Hacienda. Los señores asistentes, una vez  
 examinada dicha relación y los justificantes que  
 se acompañan, acuerdan favorablemente su aprobación  
 y que por el Sr. Ordenador de Pagos se  
 libere en su día a los señores comprendidos en  
 dicha relación las cantidades que se les adeudan:

A la Escama Difutación Provincial por sus-  
 cripción del Sr. Interventor municipal al Boletín  
 Oficial de la Provincia, 100'00 fts.; A la Compañía  
 Telefónica por abono al servicio de telefonos  
 en instalaciones oficiales en el mes actual, 38'4'40  
 fts.; A la misma por conferencias telefónicas  
 expedidas por la Alcaldía en febrero último, 4'4'70  
 fts.; A la misma por servicio de telefonos de la  
 Delegación local de Abastecimientos, 66'45 fts.; a  
 la misma por igual concepto de la Comandancia  
 y Jefaturas militares, 57'4'5 fts.; A la misma por  
 igual concepto del Hospital - Asilo, 39'00 fts.  
 A Sr. Juan Díaz y Al fondo de Pastora por gas-  
 tos de viajes a Ciudad Real a gestionar impor-  
 tes municipales, 9'4'40 fts.; A Sr. Vicente Mar-  
 tín por alojamiento de militares y Guardia Civil,  
 165'00 fts.; A las Imprentas del Rodriguez y Fer-  
 nandez por gastos impresos de la Alcaldía, 560'00  
 fts.; A Sr. Juan J. ditto por material y mano de obra  
 en alambres finos extraordinarios, 88'60 fts.; A  
 Carlos Senand por 100 láminas para dictar sum-  
 brado, 415'00 fts.; A Sr. el Fernandez por 40  
 kilos de tinta para caligrafía de las oficinas  
 del Ayuntamiento, 40'00 fts.; A Palmira Romero  
 por 14 sacos usados para el servicio de Ajedrez  
 Ayuntamiento, 154'00 fts.; A Hijos de Al fondo S.  
 Galero por plumería del local ocupado por la me-  
 sa del Mercado en el mes actual, 40'00 fts.; A  
 Sr. Juan Camacho por jornales de vigilancia de  
 plagas del campo en el mes actual, 124'00 fts.;  
 A Sr. Juan José García y Hijos por cinco kilos  
 de cartón para la oficina de la Administración  
 de Rentas, 34'55 fts.; A la Imprenta Rodri-  
 guez por material impreso y de escritura para di-



cha oficina, 2,783'00 fts: A D. Ruiz Ebra por un rollo de alambre para frentes de dicha Administración, 48'00 fts: A Ant: Alencan por efectos de limpieza para la misma Administración, 31'50 fts: A la Imprenta Pacheco por encuadernación de un libro de referida Administración, 10'00 fts: A Juan Delgado por material de escritorio para la Secretaría municipal, 59'05 fts: A Ant: Rogans por efectos timbrados para la misma oficina, 145'00 fts: A las Imprentas de Pacheco, Rodriguez y Fenajediz por material impreso y de escritorio para referida oficina, 391'09 fts: A Placido Rogans por efectos timbrados para la oficina de Intervención municipal, 189'50 fts: A las Imprentas de Rodriguez y Pacheco por material de escritorio para la misma oficina, 2,325'00 fts: A la Imprenta de Rodriguez por material de escritorio e impreso para la oficina de Depositaria, 525'00 fts: A Abraham Pérez por tres kilos de jabón para limpieza de oficinas municipales, 18'00 fts: A Francisco Dibz por punto velas para alumbrado sustituido de dichas oficinas, 59'00 fts: A Antonia Noblejas por velas para limpieza de referida oficina, 19'05 fts: A Sebastián Salgado por jornales de limpieza de las mismas oficinas en el mes actual, 2,79'00 fts: A Miguel Pacheco por dos tablas para muebles de referida oficina, 33'00 fts: A Pedro Delgado por arreglo de dos gallas de las mismas oficinas, 6'00 fts: A Don José Diego por sus servicios en la contabilidad y depositaria de fondos de la Delegación local de Abastecimiento en el mes actual, 500'60 fts: A Placido Rogans por efectos timbrados para la oficina de dicha Delegación local, 50'00 fts: A las Imprentas de Pacheco y Rodriguez

por material de escritorio e impreso para la misma oficina, 1,22'00 fts: A Eduardo S. Pérez y José Pérez por trabajos de fontanería en las tuberías de agua y saneamiento de servicios municipales, 91'00 fts: A varios coceros a fogones trancautes, 30'00 fts: A varios coceros de viaje para su ingreso en Hortales y Dispensarios, 45'00 fts: Al transporte de 20 quintales de carbón de chapa para el Hospital y Arcos, 15'00 fts: A sobrante de Manuel Rogans por 200 piezas de ladrillo de fuego para dicho Hospital, 105'00 fts: A Justo Caffin S. por 2,350 kilos de yodo para reparaciones en referido Hospital, 282'00 fts: A Isabel López por jornales de limpieza en el mes actual en el Centro Primario, 31'00 fts: A D. Magdalena Recio, precepto municipal para vacantes en el mes actual, 100'00 fts: A la Imprenta Rodriguez por material para Gacetas Municipales, 10'80 fts: A Pedro Delgado por preparación de mobiliario de libros Escuela, 115'00 fts: A la Revista nacional "Flechas y Delays" por suscripción a dicha Revista para la Biblioteca Popular, 11'65 fts: A D. Gregorio Alencán por suscripción a periódicos para la misma Biblioteca, 58'00 fts: A la Imprenta Pacheco por material para la Gaceta Municipal, 108'65 fts: A José López por 100 kilos de madera para calefacción de la Gaceta de dicha Banda, 55'00 fts: Al Sr. D. Mayavacas por 50 baldosas para edificio municipal, 16'50 fts: A Fernando Herrera por trabajos de fontanería en los muros de edificios, 27'00 fts: A D. Ruiz Ebra por efectos de fontanería para los mismos edificios, 1,248'15 fts: A sobrante de Manuel Rogans por dos tubos deuralita para dichos edificios, 40'00 fts: A Miguel Pacheco por maderas para



ra reparaciones en edificios edificios, 807'00 fts.:  
 a Miguel Sena por alicatas maderas para reparar  
 edificios, 81'50 fts.: a D. Pedro Delgado por trabajo  
 y de carpintero en los mismos edificios, 2'00  
 fts.: a Carlos Sena por un caudal para plis-  
 chos edificios, 21'20 fts.: al mismo por grapas  
 y tachas para los mismos edificios, 28'50 fts.:  
 a Eugenio Muñoz por 1'00 m<sup>3</sup> de paja para  
 obras de pavimentación de la vía pública, 210'00  
 fts.: a Demecillo Romero por 475 kilos de  
 yeso para las mismas obras, 81'00 fts.: a Sabido  
 Jimenez por 20 m<sup>3</sup> de guijano para repavimentar  
 4.000'00 fts.: a Vicente S. Doquet por trabajos  
 de ferros inventados en reparaciones de los caminos  
 para las mismas obras, 144'00 fts.: al Ferrocarril,  
 postes a plantar para los Paseos Públicos, 21'80  
 fts.: a Eduardo S. Perez por trabajos de  
 plantar en las tuberías de aguas de los Paseos  
 Públicos, 150'00 fts.: a Vicente S. Doquet por  
 reparación de cables de dichos Paseos, 180'00 fts.:  
 a Promiso Pechero por jornales de albañiles en  
 la reparación del capitel del Hospital - Cristo,  
 569'80 fts.: al Barataz Miguel Muñoz por jor-  
 nales inventados en la semana anterior en las obras  
 y servicios anotados a continuación: Limpieza de  
 la vía pública, 82'50 fts.: Limpieza del Ayuntamiento  
 municipal, 50'40 fts.: Machaca y recepción de fue-  
 rra para reparación del camino de Daimiel, 289'80  
 fts.: Custodios, limpieza y entibamiento del arbole-  
 do y Paseos Públicos, 152'80 fts.: Documentación de  
 las calles fechada del 1823 con cargo a los fondos  
 del Caudal General, 1.568'80 fts.: al Ferrocarril, postes a  
 plantar para el Domingo de Ramos, 29'5' fts.: a  
 Juan Ant. Garcia e Hijo, por 125 lamparas

Instancia de  
 Dña Catalina  
 Pedrero de la

para alumbrado público por adelantado, 1.097'05 fts.:  
 a Don José Sabarín por 125 litros de alcohol  
 para el servicio de desinfecciones, 30'00 fts.: a va-  
 rios reconocidos por obras transcentes, 35'00 fts.: a  
 Excmo Sr. D. Juan por una magnitud de escribir pa-  
 ra la D. D. Municipal, 6.000'00 fts.: a  
 la misma por un fletado de postes y embalaje a di-  
 chos magnitud, 145'00 fts.: al Excmo Sr. D. S. S. S.  
 por confección de los matrices de contribución urba-  
 na del mes actual, 175'00 fts.: al Agente en la Car-  
 rita de San Antonio Calabaza, por gastos de comen-  
 do y otros cumplidos en el mes de Noviembre, 240'65 fts.:  
 a D. Carlos Sando por jornales de limpieza de la Aca-  
 demia de la Banda municipal en el mes actual, 15'00  
 fts.:

Seguidamente se dio lectura a la instancia que  
 dirigió al Ayuntamiento Dña Catalina Pedrero  
 de la solicitando autorización para trasladar por  
 el doctor de su madre Dña Maria Teresa de la Cruz  
 fallecida el día 28 de Agosto de 1910 y enterrada  
 en el nicho n.º 175 del S.º de del Cementerio Cató-  
 lico y desea trasladar los a la sepultura n.º 19 fila  
 1.ª zona 1.ª del Cementerio municipal; acompañando a  
 dicha instancia la autorización concedida por el  
 Ilustre Sr. D. Juan Sando Sr. D. D. del Obispo Sr. D. D.  
 de Ciudad Real para que los rectores de Dña Maria  
 Teresa de la Cruz Sr. D. D. sean exhumados del antiguo ce-  
 menterio católico de esta ciudad e inhumados en el  
 cementerio municipal: Los señores Vocales de la  
 Comisión acordaron autorizar a Catalina Pedrero de la  
 Cruz que efectúe el traslado de los restos de su  
 madre Dña Maria Teresa de la Cruz Sr. D. D. de el ce-  
 menterio católico a la sepultura n.º 19 fila 1.ª zona 1.ª  
 del Cementerio municipal, previos los trámites reglar

mentarios y el pago de los derechos correspondientes.  
Los habiendo mas asuntos de que tratar, el  
Señor Presidente levanto la sesion que duró veinticuatro  
minutos, ademas de se levanto la presente acta  
que firman los señores asistentes, de que yo el Se-  
cretario certifico

Señor Kivallé  
Mmanuel López

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesion ordinaria celebrada el dia 4 de Abril de 1949

Preside el Señor  
Alcalde Presidencia  
Dy. José Calero  
Habada; asistieron  
los Sres. Maeso  
Criado, Lopez de  
la Mayra y  
Rubio Mayra  
res, Moreno La  
vada y J. Fonero  
Coyca.

En la Ciudad de Mangayares a siete de Abril  
horas y cuarenta minutos de este día, se reunieron  
en el valor de actor de esta Casa Municipal bajo  
la presidencia del Señor Alcalde Don José Calero.  
Habada los señores Don Daniel Mateo Bracho,  
Don Samuel Lopez de la Mayra y Rubio, Mayra  
manes, Don Plutarco Moreno Lavado y Don Juan  
Bautista Ferrero Conca, 1º, 2º, 3º y 4º Tenientes de  
Alcalde, al objeto de celebrar la sesion ordinaria  
en primera convocatoria correspondiente a este día  
afectivos de mi el Oficial Mayor de Sepeleña en  
funciones de Secretario por ausencia del propietario.  
Declarada abierta y pública la sesion por el  
Señor Presidente, de su orden de lectura al borrador

Aprobacion acta  
anterior.

del acta de la sesion anterior, que fue aprobada  
por unanimidad, acordándose su transcripcion al li-  
bro de actas correspondiente.

Do Pelizos y co-  
rras por dejar.

Seguidamente di cuenta de las disposiciones  
de interés contempladas en los Boletines Oficiales del  
Estado y las provincias así como de la corresponden-  
cia mas importante habida desde la celebracion de  
la ultima sesion, quedando enterados los señores  
asistentes.

Relacion de  
gastos

Tambien di lectura a la relacion de gastos  
por servicios municipales, a los que formula la Inter-  
vencion municipal, la cual está informada favora-  
blemente por la Comision de Hacienda. Los señores  
asistentes, una vez examinada dicha relacion y  
los justificantes que se acompañan, acuerdan haber  
visto el informe de dicha Comision de Hacienda,  
elabrando los acuerdos definitivos y que por el Orde-  
nador de Pagos se libere en su favor a los señores  
comprendidos en dicha relacion, las cantidades que  
se les adeudan:

"A Revista Moderna de Administracion Local  
por suscripción del Ayuntamiento, 65'00 fts.; A Edito-  
rial Transoceanica por un ejemplar de "Reclutamiento  
y Recompensas, 61'20 fts.; A Darmañá García por sus-  
cripción contra Encargado del reloj público en Man-  
guyales, 200'00 fts.; A "Foglia" S. R. por un libro de  
suministrador obrero, para limpieza de oficinas, 202'50 fts.;  
A la misma por un suministrador por el mismo do-  
tado, 201'00 fts.; A la misma por 10 litros de in-  
secticida, 325'00 fts.; Al ferrocarril, portes a unifica-  
ción, 14'20 fts.; Al farmacéutico Don Ricardo del  
Pozo medicinas suministradas a enfermos pobres en  
Manguyales, 5.829'15 fts.; Al mismo por medi-  
camentos y material sanitario para la Casa de Socorro



en dicho mes de Marzo, 490'60 fts.: a Francisco Espla  
 des, record de viaje, para su ingreso en el Desempe  
 no gubierno de la Municipal, 110'00 fts.: a Estu  
 de División Social por fincas del Registro de En  
 propiedad de enveador y otros municipales en  
 Marzo último, 1581'50 fts.: a Jeronimo Pecherón  
 y otros de albañiles inventidos en la reparación de  
 edificios municipales, 614'20 fts.: al capitán Miguel  
 Muñoz y otros inventidos en la remanida anterior  
 en las obras y servicios anotados anteriormente: Trun  
 fuera de la vía pública, 473'00 fts.: Trun fuera del  
 Ayuntamiento municipal, 50'40 fts.: Machaca de piedra  
 para reparación del camino del Volano grande, 289'80  
 fts.: Custodias, limpieza y mantenimiento del arbolado  
 y Pases públicos, 1562'80 fts.: Pavimentación de  
 la calle fachada del P.º con cargo a los fonderos del  
 P.º obvio, 1.681'60 fts.

Definición de in  
 gresos del mes  
 de Marzo.

Asimismo de lectura se la relación de las cuen  
 tas de ingresos referidas por la Administración de  
 la Municipal por los cobrados en el mes de  
 Marzo último, cuyas cuentas han sido revisadas por  
 la Intervención municipal e informadas favorable  
 mente por la Comisión de Hacienda: El Ayuntamiento  
 por unanimidad acuerda que se establezca su for  
 mación. Dicha cuenta asciende a setenta y cinco mil  
 ochocientos veintidós pesetas ochenta y cinco centavos.

A continuación de lectura se una instancia  
 que dirige al Excmo. Ayuntamiento Don Juan Au  
 tonio Salgado Díaz. Dijo el que solicita autorización  
 para el traslado de los restos de su padre Don José  
 Antonio Salgado Morales - Nicolás que falleció el 1:  
 de Julio de 1926 y los de su hijo Jeronimo Salgado  
 Albrado, fallecido el 6 de Agosto de 1926, desde  
 las sepulturas citas en la zona 3:  
 fila 4:  
 sepultura

Instancia de D.  
 Juan Ant. Sal  
 go Diaz Benito.

n:  
 46 y 3:  
 fila 4:  
 sepultura n:  
 36 a la sepultura  
 de su propiedad enclavada en la zona 14, fila 1:  
 sepultura n:  
 11; Los señores Vocales de la Comisión  
 acordaron autorizar a D. Juan Ant. Salgado Díaz -  
 Benito para que efectúe el traslado de los restos  
 de su padre e hijo a la sepultura n:  
 11, fila 1:  
 zona 14  
 de su propiedad, fueren los trámites reglamentar  
 ios y el pago de los derechos correspondientes.

Instancia de  
 D. Pedro Rodr  
 guero Rodr  
 guero.

Igualmente de lectura a otra instancia suita  
 a Don Pedro Rodriguez Rodriguez en la que soli  
 cita se le conceda autorización para efectuar el tra  
 slado de los restos de Don Luis Rodriguez y Casero,  
 fallecido el día 15 de Octubre de 1928, que fue en  
 sepultado en este cementerio municipal en el plantel 3:  
 fila 10 sepultura n:  
 2 a la sepultura n:  
 2 de la propiedad  
 del solicitante situada en la zona 6:  
 fila 1:  
 sepultu  
 ra n:  
 5: El Ayuntamiento acuerda autorizar a Don  
 Pedro Rodriguez y Rodriguez para que efectúe el  
 traslado del difunto a Don Luis Rodriguez Casero  
 a la zona 6:  
 fila 1:  
 sepultura n:  
 5 propiedad de Don  
 Pedro Rodriguez Rodriguez.

Comunicación  
 de Escribier  
 temporero de Se.  
 cretaria recaído  
 en D. Adolfo  
 Muñoz Verdejo

Asimismo le comunico los señores Vocales repulhar a  
 Don Adolfo Muñoz Verdejo, Escribiente temporal de  
 esta Secretaría con el jornal diario de once pesetas y  
 efectos retroactivos de primeros de este mes y que he  
 de traslado de dicho Ayuntamiento al interfecto y a  
 la Intervención municipal de este Ayuntamiento.

Escrito del Presi  
 dente del Conje  
 go de la Sociedad  
 Aguas Potables  
 y Alcantarilla

Seguidamente de lectura se un escrito del Se  
 ñor Presidente del Consejo de la Sociedad de Aguas  
 Potables y Alcantarilla en el que expone que dicha  
 Sociedad esta dispuesta a contribuir en los gastos que  
 ocasiona la instalación de dos arquetas en el manan  
 tal de "Siles" para que quedase bebido abasto  
 cose de agua para el consumo de las personas y la re-



penda para aboraceros de caballerías, en una estancia  
frente de los gastos; Los Señores Vocales despus de  
un detenido estudio acuerdan autorizar al Sr. D. de  
esta Corporación Don Blas Sánchez-Banquerero Jefe  
para que en nombre de este Ayuntamiento se funda  
de acuerdo con el Presidente de la Sociedad Agrar  
Notables y Alcañitadas para que dicha Sociedad  
ejecute dichas obras y pose factura a este Ayunta-  
miento para abonar la parte que le correspondida.

Unánimemente se acuerda por unanimidad  
multiplicar a Juan Canilla Dillerteros, Jefe de la  
temporada de este Ayuntamiento con el Jefe del día  
de diez pesos y la Cristóbal Diaz. Madriero  
Sánchez-Banquerero, Guardia municipal interino de  
este Ayuntamiento con el sueldo mensual de  
trescientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos,  
consignado en presupuesto y que se consigne a los  
influentes y al Sr. Interventor de fondos munici-  
cipales.

Después de haberse mas acordado de que tratar, el Sr.  
Presidente levanta la sesión que duró treinta minutos.  
además se levanta la presente acta que firmen  
los señores asistentes, de que yo el Secretario accidental,  
certifico.

Daniel Cruzado

*(Handwritten signatures)*

*(Large handwritten signature)*

Compañero a Dy.  
Juan Caravilla  
Balbesteros, Vi-  
gilante tempore-  
ro y a Dy. Cristo-  
bal Diaz. Madriero  
Sánchez-Banquerero  
Jefe de la Guardia  
municipal interino

Sesión ordinaria celebrada el día 33 de Abril de 1949.

Preside el Señor  
Alcalde Presidente,  
Sr. José Ca-  
lvo Mabadañ;  
asisten los Sres.  
Maeso Criado,  
López de la May-  
za y Zabala,  
Mayza y Zabala,  
Morejo Corra-  
de y Ferrero.  
Coyca.

En la Ciudad de Manzanares a trece de  
Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo  
te Dy. José Ca- lar doce horas y cincuenta minutos de su día, se  
tero Mabadañ; reunieron en el salón de actos de esta Casa de Ayuntamiento  
asisten los Sres. lar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José  
Maeso Criado, lator Mabadañ, los señores Dn Daniel Maeso Zabala  
López de la May- do. Don Manuel López de la Manzanara Rubio. Maeso  
za y Zabala, Doñ Antonio Moreno Labrador y Don Juan  
Mayza y Zabala, Don Antonio Moreno Labrador y Don Juan  
Morejo Corra- Dantista Ferrero, 1, 2, 3 y 4; Concejales de legal-  
de, al objeto de celebrar la sesión ordinaria confor-  
de y Ferrero. diente por el día catorce, que por ser la festividad  
Coyca. del Jueves Santo, se celebra en este día en fune-  
ra convocatoria, el Jefe de este Ayuntamiento Sr. Mayor  
de Vegetaria en funciones de Secretario por ausencia  
del Sr. Interventor.

Aprobación ac-  
ta anterior.

Declarada abierta y pública la sesión por el  
Sr. Presidente, de su orden se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por  
unanimidad, acordándose su transcripción al libro  
correspondiente.

Doctrina y  
correspondencia

Seguidamente se lee de las disposiciones  
de interés contempladas en los Boletines Oficiales del  
Estado y la provincia, así como de la correspondencia  
mas importante habida desde la celebración de la úl-  
tima sesión, quedando enterados los señores asis-  
tentes.

Relevación de  
gastos.

También se lee la relación de gastos por  
servicios municipales que formula la Intervención munici-  
cipal, la cual viene informada favorablemente por la  
Comisión de Hacienda. Los señores asistentes una vez  
examinada dicha relación y los justificantes que se  
acompañan, acuerdan aprobarla en su totalidad y que se



el Sr. Ordenador de Pagos se libre en su día a los señores comendados en dicha relación las cantidades que se les adjudican:

A Alberto Salgado Durán por sus ejemplares del "Pratario de la vida local", 190'00 pts. Al Instituto de Estudios de Acción Local por varios ejemplares de publicaciones de carácter gubernativo, 145'55 pts. A Basa Enrique Pérez por material impreso para servicios de cuentas, 664'95 pts. A la misma por igual concepto para repartos de contribuciones gubernativas, 66'75 pts. A la misma por igual concepto para el servicio de Elecciones, 23'10 pts. A Romualdo Banaños por gastos de viaje a Madrid a entrega de documentos oficiales, 77'60 pts. Al Hotel Barand por hospedaje de la Comisión encargada de la requisición militar, 241'60 pts. A Foto "Alman" por fotografías para de actor en honor del Excmo. y Reverendo Señor Obispo Prior y del personal de damas de la Sección femenina, 110'00 pts. A Antonio Cano por invitación a la Comisión encargada de la requisición militar, 208'50 pts. A Antonio Vafund e hijos por porte, portes y gastos de giro de 45 papeles para la Sección religiosa del Domingo de Ramos, 350'50 pts. A Electricidad Santa España S. A. por alumbrado público ordinario del mes de Mayo último, 1.726'46 pts. A la misma por alumbrado público extraordinario (pl) dicho mes, 1.785'53 pts. A la imprenta de J. Fernández por material impreso para la oficina de la Administración de Rentas, 700'10 pts. A varios empujadores de dicha Administración por confección de recibos y matrices de arbitros e impuestos municipales en horas extraordinarias, 514'72 pts. A "El Consultor de Ayuntamiento" por material impreso para la Secretaría municipal, 9'00 pts. A Basa Enrique

Pérez por material impreso para la misma oficina, 36'60 pts. A la misma por igual concepto para la Intervención municipal, 93'60 pts. A la misma por igual concepto para la Depositaria municipal, 27'50 pts. A la misma por igual concepto para la Delegación local de Abastecimientos, 294'00 pts. A la Dip. occipi provincial de Sanidad por material impreso para la oficina de Inspección municipal de Sanidad, 32'00 pts. A varios, 100 pesos a libros transcritos, 57'00 pts. A varios, 100 pesos de viaje a enfermos pobres para su ingreso en el Dispensario antituberculoso provincial, 20'00 pts. A D. B. Andújar Toledo por sus servicios en la enseñanza oportuna de adultos durante Mayo último, 200'00 pts. A José María Muñoz por 4'50 metros cúbicos de arena para pavimentación de la calle fachada del No. 135'00 pts. A Jerónimo Pacheco por jornales de albañiles en la reparación de la portada de las Escuelas del Coleto, 81'80 pts. Al Bazar Sagel Muñoz por jornales invertidos en la sustracción anterior en trabajos y servicios anotados a continuación: Limpieza de la vía pública, 576'60 pts. Limpieza del baselitero municipal, 62'90 pts. Reparación de empotrados en las calles del Campu y Mayas, 2.541'80 pts. Fachaca de piedra para reparación del edificio del Hotel grande, 289'80 pts. Custodia, limpieza y riego del parbolado y Dársena pública, 844'30 pts. Pavimentación de la calle fachada del No. con cargo a los fondos del Fard de No. 1.121'80 pts."

Cuentas justificadas de Depositaria del primer trimestre del año actual que vienen favorablemente informadas por la Comisión de

Iguales de lectura a las cuentas justificadas del periodo anterior, por el Depositario municipal, con informe de la Comisión de





Hacienda; el cual dice como sigue:  
 Informe de la Comisión Municipal de Hacienda.

Los que suscriben Concejales componentes de la Comisión Municipal de Hacienda, tienen el honor de exponer: Que han examinado las Cuentas justificadas y validadas por el Señor Depositario municipal y convalidadas al fin del trimestre del año actual, encontrando conformidad con lo que establecen las disposiciones vigentes en cuanto a la forma, bien justificadas las operaciones que comprende, que resultan de conformidad con los libros de contabilidad municipal y que se presentan favorablemente aprobadas por el Señor Interventor:

Pesetas

Dan estas cuentas los resultados siguientes:

Existencia en fin del trimestre anterior	50.219'32
Ingresos durante el primer trimestre de 1949	522.972'93
Suma	573.192'25
Pagados durante el mismo trimestre	554.880'03
Existencia que pasa al 2º trimestre de 1949	18.312'22

En su virtud, esta Comisión se permite proponer al Excmo Ayuntamiento se sirva acordar la aprobación de las Cuentas justificadas de Depositaria correspondientes al primer trimestre del año actual, con los resultados que anteriormente se indican.

Los Señores Vocales acuerdan por unanimidad hacer suyo el informe de la Comisión de Hacienda, elevándolo a acuerdo definitivo de la Corporación.

Provisión de lectura a una instancia suscrita por Don Juan Pemanáncara Nieto en solici-

Justicia de  
 D. Juan Buaya

17 a 17 a Nieto

tud de que se le conceda autorización para colocar un poste en los Paseos del V. P. para colocación de energía eléctrica cuya instancia viene informada favorablemente por el Ayuntamiento municipal de esta y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda conceder dicha autorización y que se ponga de acuerdo con el Ayuntamiento Municipal Don Jorge Sánchez Santalaya para que se haga la colocación de referido poste y en el sitio que sea más conveniente para no entorpecer la vía pública.

Justicia de  
 D. León García-Moreno  
 D. Cejudo Caba.

A continuación de lectura a una instancia suscrita por Don León García-Moreno para solicitar el traslado de los restos de un padre de Don Vicente García-Moreno y Ruiz-Trago que fue enterrado en el Cementerio municipal en el cuartel 6: fila 9: resultura n: 26 a la resultura en propiedad en dicho Cementerio situada en el cuartel n: 14, fila 1: resultura n: 6. La Comisión acuerda autorizar a Don León García-Moreno para que efectúe el traslado de los restos a la resultura en propiedad situada en el cuartel 14 fila 1: resultura n: 6 dentro los trámites reglamentarios y el pago de los derechos correspondientes.

Justicia de  
 D. Antonio Sánchez-Sil  
 D. Carlos Nieto  
 D. Carques

De lectura a una instancia suscrita por Antonio Sánchez-Sil Nieto-Manguera en solicitud se le conceda plaza de Guardia Municipal. La Comisión por unanimidad acuerda desestimar dicha instancia por no haber en la actualidad plaza alguna de Guardia municipal vacante.

Los señores vocales acordaron de que tratar. El Señor Presidente levantó la sesión que duró treinta y cinco minutos, ordenando se levante la



Inocente acta que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario accidental, certifico

*David Guallo*

*Manuel Lopez*

*Manuel Lopez*

*Pablo*

Sesión ordinaria celebrada el día 23 de Abril de 1949.

Preside el Sr. Alcalde Don José María Criado; asiste los Sres. López de la Haza, Mayora Rubio, Mayora Mayora, Mayora Mayora, Mayora Mayora, Mayora Mayora, Mayora Mayora.

En la Ciudad de Mayaguez a veintitrés de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las doce horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Capitular, tras la presencia del primer Teniente Alcalde Don José María Criado por encontrarse con asuntos oficiales el Señor Alcalde Don José Cabero Rabadaín, los Señores Don Manuel López de la Haza, Mayora y Rubén Mayora, Don Antonio Mayora Laraense y Don Juan Bautista Ferrer Barca, 1.º, 2.º y 3.º Tenientes de Alcalde, al objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria correspondiente a este día, asistiendo de mi el Oficial Mayor de Secretaría en funciones de Secretario por ausencia del propietario.

Declarada abierta y pública la sesión por el Señor Presidente, de la orden de lectura y borrado del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, acordándose su transcripción al

Aprobación acta anterior.

libro correspondiente.

Boletines y correspondencia.

Seguidamente di cuenta de las disposiciones de interés contenidas en los Boletines Oficiales del Estado y las Provincias, así como de la correspondencia más importante habida desde la celebración de la última sesión, quedando enterados los Señores asistentes.

Relación de gastos.

También di lectura a la relación de gastos en renuncias municipales que formula la Intervención Municipal, la cual está informada favorablemente por la Comisión de Hacienda: Los Señores asistentes, una vez examinada dicha relación y los justificantes que se acompañan, acuerdan hacer cargo al informe de dicha Comisión de Hacienda el rubro de acuerdo definitivo y que por el Ordenador de Pagos se libere en su día a los Señores comprendidos en dicha relación, las cantidades que se les adeudan:

"Al Sr. Administrador de la Revista de Estudios de Administración Local por suscripción a dicha Revista de la Intervención Municipal en este año, 46'00 pts.; A Juan R. Lillo por material y gastos de obra en el entretenimiento de alumbrado público extraordinario, 204'55 pts.; A Fabricación de papel para la encuadernación de libros y revistas para la oficina municipal, 66'50 pts.; A Dolores Salceda y Marina Jimenez por jornales de limpieza extra ordinaria de de limpieza municipal, 128'00 pts.; A José Lucena por gastos de prensa para el mobiliario de oficinas municipales, 80'00 pts.; A varios socorros a pobres transitorios, 20'00 pts.; A gastos de viaje para su sueldo en el Dispositivo provincial, 50'00 pts.; Al Tribunal de lo Contencioso de Mayora de Zaragoza por espensas causadas por menores de esta Ciudad en años últimos y gastos de reunión



de fondos, 15'80 fts: a Pedro Delgado por material y mano de obra en la reparación de edificios municipales, 407'00 fts: a Eugenio Quijig, fin 6'50 metros cubicos de arena para obras de pavimentación, 195'00 fts: a Agustín Serrano Alarcaga que por agenas madera para edificios municipales, 50'00 fts: Al mismo fin reparación de hemamplentat para obras de pavimentación de la vía pública, 58'00 fts: Al mismo fin por finones de madera para dichas obras, 80'00 fts: Al mismo fin por arena y fidos de madera para la plantada de los Paseos Públicos, 50'00 fts: A Juan José Pedraza fin y material de albañilería en el blanqueo de tapias y balcones de los Paseos Públicos, 764'00 fts: Al Capitán Miguel Quijig fin y material invertidos en la semana anterior en las obras y revisiones anotados a continuación: limpieza de la vía pública, 673'40 fts: Limpieza del Cementerio municipal, 50'40 fts: Reparación de sus fachadas en las calles de San Juan y Virgen, 305'20 fts: Machaca de piedra para reparación del camino de Embicilla, 289'80 fts: Esfinteria, limpieza y riegos del arbolado y Paseos Públicos, 765'30 fts: Pavimentación de la calle fachada del 11to con cargo a los fondos del paro otros, 943'50 fts.

Los habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión que duró quince minutos, ordenando se levante la presente acta, que firmen los señores asistentes, de que yo el Secretario accidental certifico.

Manuel Escobedo

Manuel Escobedo

[Signature]

de Pablo

Sesión ordinaria celebrada el día 28 de Abril de 1949

Preside el Sr. Concejal Alcalde D. Daniel Maeso Criado; asiste los Sres. Condes de la Mayzayara Rubio Mayzayares, Moroyo Lavayse y Ferrero Coyca.

En la Ciudad de Manzanares a veintiocho de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las doce horas y cincuenta minutos se reunió en esta Casa Capitular bajo la presidencia del Sr. Conde Alcalde Don Daniel Maeso Criado en ejecución de la Real Cédula de 17 de Mayo de 1809 para encontrarse con el Sr. Conde Alcalde Don Manuel López de la Mayzayara Rubio - Mayzayares, Don Julián Moroyo Lavayse y Ferrero Coyca, 2.º, 3.º y 4.º Tenientes de Alcalde, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, asistidos de mi el Secretario Municipal Don José Sica Jucisuga.

Aprobación acta anterior.

Declarada abierta y pública la sesión por el Sr. Presidente, se ordena su lectura al borrador del acta de la sesión anterior, el cual fue aprobado y acordado en transcripción al libro correspondiente.

Boletines y correos por deya.

Seguidamente se cuenta de las disposiciones impuestas por los Boletines Oficiales del Estado y la Provincia, así como de la correspondencia recibida en la última semana quedando los señores Condes de Alcalde enterados.

Extracto de acuerdos del mes de Marzo.

A continuación se cuenta del extracto de acuerdos tomados por la Comisión Municipal Permanente en el mes de Marzo suscritos por el Sr. Conde y que se formularon por el Secretario en cumplimiento de la Ley Municipal vigente. Extracto que fue aprobado y acordado y firmado en cumplimiento de lo acordado. El Sr. Gobernador Civil de la Provincia para si tiene a bien ordenar su inscripción en el Boletín Oficial de la misma.

Relación de gastos

De la lectura de la relación de gastos por sesión



cios municipales que formula el Sr. Intendente, en  
 caso al informe favorable emitido por la Comisión  
 Municipal de Hacienda. Por señas de la Comisión  
 acuerdan prestar su aprobación a dicha cuenta una  
 vez examinada la misma y justificado que se re-  
 alizaban y que por el Sr. Ordenador de Pagos  
 se libre su día a los señores que a continua-  
 ción detallo, las cantidades que se les adjudican:

"A Don Fermín M. Cabal por un ejemplar de "El  
 Procedimiento Administrativo y sus formularios,  
 \$8'00 fts.; A Francisco S. Robayo por gastos de pa-  
 je a Ciudad-Real el 1º del Marzo último para  
 asistir a la elección de Diputados provinciales, 103'40  
 fts.; A Francisco Díaz por sus servicios en la demar-  
 cación de una habitación en la casa n.º 29 de la car-  
 lle de la Paz, 10'00 fts.; A varios, recursos a fobos  
 transcurtos, 26'00 fts.; A varios, recursos de viaje para  
 su ingreso en el Dispensario antituberculoso Super-  
 cial, 20'00 fts.; A fray Manuel de Montoya por sus-  
 cripción al Report del Sr. Padre José del Verdugo en  
 Marzo último, 200'00 fts.; A Electricidad Centro España  
 por alumbrado de la vivienda del Conserje del Gran  
 Teatro en Marzo último, \$52 fts.; A la misma  
 por alumbrado del Parque de Artillería en febrero  
 mes de Marzo, 41'78 fts.; A la misma por igual  
 concepto de la Comandancia Militar en igual mes,  
 41'67 fts.; A la Compañía Telefónica por una opera-  
 ción municipal para dicha Comandancia, \$5'00 fts.;  
 A Editorial Nueva Moderna por reportes para  
 la Banda municipal, 17'00 fts.; A Sanjo y Rec-  
 aldiza por material para ficha Banda, 420'00  
 fts.; A José María Pacheco por jornales de albari-  
 ller en la reparación del pedestal-guaca de la  
 calle Coleto, 678'40 fts.; Al Capataz Miguel

Muñoz por jornales invertidos en la semana anterior  
 en los obrajes y servicios anejados a continuación: Lim-  
 pieza de la vía pública, 572'60 fts.; Limpieza  
 del Cementerio municipal, 50'40 fts.; Machada de  
 piedra para reparación del camino del Botino  
 grande, 438'90 fts.; Esputo de limpieza y arreglo  
 del arbolado y Pisos públicos, 712'80 fts.; Par-  
 mentación de la calle fachada del Bno que cargo  
 a los fondos del ramo obrero, 1376'60 fts.;"

Distribución de  
 Fondos mes de Julio

Se aprobó la distribución de fondos para  
 el mes de Julio siguiente.

Diligencia de  
 Dña. Doña María  
 Guaya Pardiña

Por lectura a la instancia que dirige a  
 este Ayuntamiento la vecina de esta ciudad  
 Dña. Doña María Muñoz de Lima Pardiña, solici-  
 tando el traslado de los restos de sus familiares  
 María Josefa Muñoz de Lima Pardiña, fallecida  
 el 16 de Agosto del 1925, enterrada en el cuartel  
 2: fila 16 (sepultura n.º 43); María de la Paz Muñoz  
 de Lima Pardiña (fallecida el 15 de Agosto de 1920  
 enterrada en el cuartel 2: fila 16 sepultura n.º 42);  
 Dolores Cortilla Sánchez Ariza, fallecida el día 29  
 de Abril de 1929, enterrada en el cuartel n.º 3 fila  
 13 sepultura n.º 46, y Agueda Ariza Sánchez Barce-  
 rero, fallecida el día 2 de Mayo de 1925, enterrada  
 en el cuartel 2: fila 16 sepultura 12, todos estos  
 restos se han enterrado nuevamente en la sepul-  
 tura perpetua de su propiedad situada en fo-  
 ma 14 fila 1: sepultura n.º 2: Asimismo pide  
 también autorización para el traslado de los restos  
 de su esposo Don José Díaz Quintado Ariza y de  
 su hijo José Díaz Quintado Muñoz de Lima, falleci-  
 dos el 6 de Octubre de 1931 y 16 de Marzo de 1933,  
 enterrados en la sepultura n.º 11 fila 11 del cuartel  
 n.º 4 y sepultura n.º 14 fila 16 cuartel n.º 6 respecti-



vamente, a la resultancia de su propiedad n.º 3.ª de la  
 1.ª zona 14 de este Cementerio municipal: Los señores  
 por la Comisión acuerdan autorizar a Doña Ana  
 María Muñoz de Torres Pandilla al traslado de los  
 restos de sus familiares antes mencionados de las in-  
 umeras en que se hallan enterrados, a las refun-  
 daciones de su propiedad antes dichas, ritas en el Ce-  
 menterio municipal, fuese el pago de los derechos  
 correspondientes en el Registar municipal; asimismo  
 se acuerda se notifique este acuerdo a la in-  
 terada y al Administrador de Rentas municipa-  
 les.

Don Juan Escribiente  
 temporero de Secretar  
 a Don Alfedo Obispo  
 no. Brujosa.

Secretaria con el jornal de once pesetas a Don Alfedo  
 Obispo Brujosa, el que empieza a prestar servi-  
 cio desde el día siguiente del presente mes de  
 Mayo y que se notifique al Justo erudito y a la  
 Defensoria de Fondos a efectos de nombrar

Los señores mas auxiliares de que tratar, el  
 Sr. Presidente levanto la sesion que duró cuarenta  
 minutos, ademas se levanto la presente acta que  
 firmaron los señores asistentes, de que yo el Secretario  
 certifico.

Manuel Lopez

Manuel Lopez

Manuel Lopez

Manuel Lopez

Don Juan a Don  
 José Diaz Dize  
 Criado, Escri-  
 biente temporero  
 de Secretaria

Por mi el Secretario de cuenta y la Comisión Don  
 Manuel de que el Escribiente temporero Don Juan  
 Criado Torres que prestaba servicios en la Biblioteca y  
 Archivos de esta Secretaria, se había tentado que alcer-  
 tar a cumplir sus servicios militares y fuese a la  
 Comisión que se nombra Escribiente temporero de es-  
 ta Secretaria para ocupar el puesto que desempeña  
 ba el Señor Manuel Torres, a Don José Diaz Di-  
 zido Criado, persona que ya en otras ocasiones había  
 prestado servicios en dicho Negociado de esta Secre-  
 taria; Los señores de la Comisión remanente, acuer-  
 dan nombrar Escribiente temporero de esta Secretaria  
 con el jornal de once pesetas a Don José Diaz  
 Dize Criado, y que se le comuniquen al subpreca-  
 do y a la Intervencion de Fondos y que fuese  
 a prestar servicios a fin del mes proximo.

Los señores de la Comisión acuerdan contribuir  
 con docecientos pesos a los gastos que se le ocasionen  
 al Padre Pedro M.º Escudé, en el acto municipal re-  
 ligioso que dará en el Cine Avenida el proximo  
 día cinco de Mayo.

Se acuerda nombrar Escribiente temporero de

Acuerdo de contri-  
 buir con 200 pts a  
 los gastos de acto  
 organizado por el  
 Padre Pedro M.º Escudé  
 del 5 de Mayo.

Sesion ordinaria celebrada el dia 5 de Mayo de 1949.

En la Ciudad de Mazatlan a cinco de  
 Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, reunido  
 el Concejo Municipal a las doce y diez minutos, se reunieron en esta  
 Capitanía Municipal bajo la presidencia de Don Delfino  
 Muñoz Criado, Jefe Municipal de Alcaldes en fun-  
 ciones de Alcalde, por estar con feriado oficial el Sr.  
 Secretario, los señores Don Manuel Lopez de la Uque  
 Mazatlan, Don Manuel Lopez de la Uque Mazatlan,  
 Don Antonio Torres de la Uque Mazatlan, Don Antonio Torres  
 de la Uque Mazatlan y Don Juan Bautista Ferrero  
 de la Uque Mazatlan, todos Jueces Municipales, al  
 objeto de celebrar la presente sesion ordinaria, con

Sesion ordinaria celebrada el dia 12 de Mayo de 1949

Preside el Sr. Con-  
yuste Alcalde  
Dr. Daniel Ma-  
so Criado; asis-  
tey los Sres Lopez  
de la Mayzaya  
ra Rubio-May-  
zayares, Moreno  
Lavaredo y Jor-  
ro Coyca.

En la Ciudad de Manzanera a doce de  
Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, reunido  
los doce horas y treinta minutos, se reunieron en  
esta sala capitular, bajo la presidencia del Sr.  
Equiente Alcalde Don Daniel Ma-  
so Criado, en  
presencia de Alcalde Presidiste por encontrarse con  
ferido oficial el Alcalde Propietario, los señores  
Don Manuel Lopez de la Mayzaya Rubio-May-  
zayares, Don Angel Lopez Lavaredo y Don  
Juan Bautista Jorro Coyca, regentes, señores y  
señoras Concejales de Alcalde, al objeto de celebrar  
la presente sesion ordinaria, asistiendo de mi el  
Secretario Propietario Don Jose Luca Juerga.

Aprobacion acta  
anterior.

Declarada abierta y publica la sesion por el  
Señor Presidente, de orden suya de lectura al firmador  
del acta de la sesion anterior, el cual fue aprobado  
y acordado su transcripcion al libro correspondiente.

Boletines y correos  
poydenzia.

Seguidamente di cuenta de las disposiciones  
insertas en los Boletines Oficiales del Estado y  
la Provincia, asi como de la correspondencia recibi-  
da en la ultima semana, quedando los señores  
Concejales de Alcalde enterados.

Relacion de gas-  
tos.

Di lectura de la relacion de gastos de la comu-  
nidad municipal que formula el Sr. Interventor  
asi como del informe favorable emitido por la Comision  
municipal de Hacienda; firmados de la Comision  
acuerdan prestar su aprobacion a dicha cuenta  
una vez examinada la misma y justificantes  
que se acompaen y que por el Sr. Ordenador  
de Pagos se libere en su dia a los señores que a  
continuacion detallo por cantidades que se les adeudan:  
A la Compañia Telefonica por servicios de te-

asistencia de mi el Secretario Propietario Don Jose  
Luca Juerga.

Aprobacion acta  
anterior.

Declarada abierta y publica la sesion por la  
presidencia, de orden del Sr. Presidente de lectura al fir-  
mador del acta de la sesion anterior, que fue aprobado  
y acordado su transcripcion a su libro correspondiente.

Boletines y correos  
poydenzia.

Di cuenta de la correspondencia recibida en  
la ultima semana, asi como de las disposiciones  
insertas en los Boletines Oficiales del Estado y la  
Provincia y quedando enterados los señores asistentes.

Acuerdo de contribuir  
con 2.000 pts.  
para los festejos  
de la fiesta de  
San Isidro Labrador.

El Sr. Alcalde esmudo que estando firmen-  
do la celebracion de los tradicionales festejos orga-  
nizados por la Hermandad Local de Labrador  
en colaboracion con el Ayuntamiento, con motivo de  
la fiesta de San Isidro Labrador, entre los cuales  
estaba el dar en dicho dia reinventas comidas a  
las clases necesitadas, debia acordarse las cantidades  
con que este año ha de contribuir el Municipio: Los  
señores Locales acuerdan contribuir con la cantidad  
de dos mil pesetas, que seran abonadas de la par-  
tida, articulo y capitulos correspondiente del Pro-  
yecto de gastos, y que se comuniquen al Interventor a los  
efectos legales oportunos.

Tras haberse mas asuntos de que tratar, el  
Señor Presidente levanto la sesion que duró veinte  
minutos, ordenando se levante la presente acta, que  
firmen los señores asistentes, de que yo el Secretario  
certifico.

Secretario Propietario

Manuel Lopez  
Jose Luca Juerga



lejos en instalaciones oficiales en el mes de abril, 375'00  
lts: A la misma fin por compra de telegrafos de la pidi-  
da en Mayo último, 365'00 lts: A la misma fin por  
compra de telegrafos de la Delegación Local de Frate-  
mientos en abril, 66'85 lts: A la misma fin igual  
concepto y fin de del Hospital. Agosto, 39'00 lts: A la  
misma fin igual concepto y fin de la Comandancia  
Militar, 140'35 lts: A los Señores Doctores Hermanos  
y Compañía de Barcelona por suscripción a "Gaceta Admuni-  
strativa Práctica" en el año actual, 67'50 lts: A Juan  
Vera de Barcelona por suscripción a "Enseñanza Judicial"  
en el año actual, 240'00 lts: A Alfonso S. Pastoriza  
por gastos de viaje a Ciudad-Real a recoger el man-  
dado de Madrid a Pastora, 61'50 lts: Al Sr. Alcalde  
por gastos de viaje a Madrid y Ciudad-Real a ges-  
tionar la construcción de viviendas para el pueblo y para  
maestros, 218'05 lts: A Doña Dama por alojamiento  
de Guardia civil concentrada, 12'00 lts: A Sr. de  
Vicente Martín por alojamiento de Guardia civil y mi-  
litares concentrados, 130'00 lts: A Juan S. por lts  
por material y mano de obra en el alumbrado pú-  
blico extraordinario, 310'75 lts: A Pedro Delgado por re-  
paración de la escalera de madera del aljibe de San-  
to, 22'00 lts: A Vicente P. Pozuelo por reparaciones del  
carril de las maderas del Mercado, 60'00 lts: A Pedro San-  
chez Rey por lts a un microscopio del Mercado municipal, 30'00 lts: A Carlos Serrano por suscripción para  
cagar ratas en el Matadero, 28'80 lts: A Juan S.  
por suscripción por sus jornales en la vigilancia de pla-  
gas del café en abril último, 120'60 lts: A Julio  
Riviera por sus jornales para la oficina de la Admuni-  
stración de Puertos, 105'00 lts: A la Imprenta  
Pastora por material impreso y de escritorio para la  
misma oficina, 1996'00 lts: A la Imprenta de J.

Juan delgado por igual concepto para dicha oficina,  
1902'90 lts: A Juan Delgado por igual concepto  
para la misma oficina, 384'00 lts: Al mismo  
fin igual concepto para la Secretaría municipal, 231'30  
lts: A suministrador Antón López por igual concepto  
para dicha Secretaría, 170'00 lts: Al mismo fin por  
igual concepto y oficina, 150'59 lts: A Juan Serrano  
por otros jornales de limpieza de oficinas munici-  
pales en abril último, 270'00 lts: A Doña María  
Vigante por doscientos de mano para la butaca  
del la Secretaría municipal, 170'00 lts: A Pedro  
Delgado por reparaciones de mobiliario de oficinas  
municipales, 217'00 lts: A suministrador Antón López  
por material de escritorio para la Delegación  
Local de Abastecimientos, 350'00 lts: A Don José  
Díaz por sus jornales en la contabilidad y depositar  
ria de fondos de dicha Delegación en abril último,  
500'00 lts: A Eduardo S. Pérez por trabajos de for-  
taleza en la reparación de tuberías de agua, 34'00  
lts: Al mismo fin por reparaciones de una boca de ne-  
cesidad de la vía pública, 75'00 lts: A varios, recursos  
de la obra de tráfico, 23'00 lts: A varios recursos de  
viaje a enfermos pobres, 40'00 lts: A Isabel López  
por jornales de limpieza del Centro Durante de Higien  
en abril último, 30'60 lts: A varios, fin suscripción de  
Subscripción familiar de publicador y obreros municipales en  
Abril último, 2908'00 lts: A Sr. D. D. Moralidad de San  
José, donador para el Ayuntamiento de San Juan de  
Dios, de Andujar, 25'00 lts: A Pedro Delgado por  
arreglar y reparar armaduras para instalar guías de  
redes, 92'00 lts: Al mismo fin por dos marcos para mar-  
chos de las Escuelas provinciales, 34'00 lts: A Sr. de  
Seguro Alvarado por suscripción a fin de suscripción para la  
Biblioteca Popular en Mayo último, 67'00 lts: A



Dolores Gaud para limpieza de la Academia de la Banda  
 municipal en abril último, 15'00 pts: A Gerardo  
 Fernández para reparación de instrumentos de la Banda  
 municipal, 65'00 pts: A "Harmonia" Revista musi-  
 cal, para rentar para dicha Banda, 8'10 pts: A  
 Juan Cordero para 2.850 kilos de yeso para reparaci-  
 ón de edificios municipales, 34'10 pts: A Gerardo  
 General para reparación de puertas y cerraduras de  
 dichos edificios, 56'00 pts: A Rafael García para 550  
 kilos de papel para blanquear de edificios, 19'50 pts:  
 A Carlos Senant para efectos de carpentería  
 para los primeros edificios, 34'10 pts: A Pedro Delgado  
 para acondicionamiento de la escalera para subida de  
 los niños, 42'00 pts: El mismo para reparación de fun-  
 tes y ventanas en edificios municipales, 49'00 pts: A  
 Hermenegildo Romero para 1.885 kilos de yeso para repa-  
 ración de referidos edificios, 26'20 pts: A José Díaz  
 para tres embudos de zinc para los cables del reloj pú-  
 blico, 26'00 pts: A José Cordero para 14'50 metros públi-  
 cos de guirnalda para adornamiento de la calle sacra-  
 da del N.º, 1.456'00 pts: A Vicente S.º Doquet para 86  
 agujaduras de fierro para los trabajos de pavimentación  
 civil de la vía pública, 86'00 pts: A Luis Salgado para  
 1.910 kilos de cal para blanquear de edificios munici-  
 pales, 44'50 pts: A Vicente S.º Doquet para trabajos de  
 pintura en la reparación de hornos para obras de pav-  
 imentación, 29'00 pts: A Eugenio Muñoz para 16'50  
 metros cúbicos de arena para dichas obras, 495'00 pts:  
 A Roberto de Manuel para dos aguas para for-  
 rones públicos, 16'00 pts: A Manuel Sánchez para repa-  
 ración de figuras de jardín, 13'50 pts: A Carlos Senant  
 para dos sembrillas de hierro para la recogida de piques  
 en S.º, 33'00 pts: A Eduardo S.º Díaz para reparación  
 de una boca de riego de los Pares públicos, 50'00 pts:

Acuerdo sobre  
 pago de 8.149 pts  
 a D.º Félix Pérez  
 Ríos por trabajos  
 de albanilería y  
 materiales en la  
 instalación del  
 reloj

Acuerdo para, do

a Jerónimo Pedredo para jornales de albanilería en la cons-  
 trucción de una argueta y colocación de tuberías para  
 recogida de aguas en S.º, 744'60 pts: Al capitán  
 Miguel Muñoz para jornales invertidos en la semana  
 del 25 de abril al 1.º de Mayo en las obras y servicios  
 anotados a continuación: Limpieza de la vía pública,  
 542'60 pts: Limpieza del cementerio municipal, 50'40  
 pts: Fachaca de piedra para reparación del Molino  
 grande, 524'60 pts: Custodia, limpieza y entreti-  
 miento del arbolado y Pares públicos, 832'80 pts:  
 Pavimentación de la calle sacada del N.º con cargo  
 a los fondos del S.º, 1.548'80 pts: A Jerónimo  
 Pedredo para jornales de albanilería en obras de edifica-  
 ción y construcción de arguetas para recogida de aguas en  
 S.º, 904'60 pts: Al capitán Miguel Muñoz para jorna-  
 les invertidos en la semana del 21 al 8 del actual en  
 las obras y servicios anotados a continuación: Limpieza  
 de la vía pública, 649'40 pts: Limpieza del ce-  
 menterio municipal, 50'40 pts: Fachaca de piedra  
 para reparación del camino del Molino grande, 243'00  
 pts: Pavimentación de la calle sacada del N.º con  
 cargo a los fondos del S.º, 1.590'49 pts: Cust-  
 odia, limpieza y entreti- miento del arbolado y Pa-  
 res públicos, 442'80 pts.

Seguidamente de lectura al informe emitido por  
 la Comisión de Hacienda en la factura de los trabajos de  
 albanilería y materiales de obra ejecutados por Don Félix  
 Pérez Ríos con motivo de la instalación del reloj en la  
 torre de esta Iglesia Parroquial: por señores de la Comisión  
 Permanente acordaron el que se pague a Don Félix Pérez  
 Ríos la cantidad de ochos mil ciento setenta y nueve  
 pesetas importe de dicha factura, todo ello de confor-  
 midad con el informe de la Comisión de Hacienda.  
 Se acuerda a continuación por la Comisión el que







General del Comercio por hospedaje de varios Señores  
 Ingenieros venidos a ofisa con motivo de las restriccio-  
 nes electricas, 227'50 ptes; Al Señor Interventor mun-  
 cipal por gastos de viaje a Ciudad-Real y gastos  
 en asuntos municipales, 18'60 ptes; A Don Manuel  
 Ramirez por igual concepto a la entrega de un obre-  
 que de este Ayuntamiento para los conductos de  
 Bandetta, 51'85 ptes; A Francisco Diaz Portales por  
 dieciocho velas de cera para los oficios del Juicio  
 Santo, 216'00 ptes; A Severiano Sordo por servicios de  
 automovil con el Señor Alcalde a Ciudad-Real y  
 Siler, 1.195'00 ptes; A Teresa Sanchez Miguellon por  
 camas ocupadas por soldados de Intendencia especu-  
 trador, 324'00 ptes; A Manuel Clemente por confeccion  
 de un espejo para el Señor Jefe de la Sanidad  
 municipal, 1'00'00 ptes; A Eleonora Centis Escrivana por  
 alumbrado publico ordinario del mes de Abril ultimo,  
 1.26'46 ptes; A la misma por alumbrado publico  
 extraordinario correspondiente a dicho mes de Abril,  
 1.28'53 ptes; A Juan Gutierrez Garcia del Pozo por  
 docenas lamparas para el alumbrado publico ex-  
 traordinario, 1.139'95 ptes; A Pascual Garcia Di-  
 rez por sus servicios como encargado del reloj publico  
 el Abril ultimo, 200'00 ptes; A Herederos de Je-  
 ferson y Cated por alquiler del local ocupado por  
 las mesas del Mercado en Abril ultimo, 40'00 ptes;  
 A Calleser "Summa" por reparacion del inferior copo  
 del Matadero municipal, 250'00 ptes; Al Ferrocarril  
 por material de escritorios para la Administracion  
 en de Rentas, 1.1'95 ptes; A Julio Rivera por  
 dos botijos y un plato para la misma Administracion,  
 18'00 ptes; A la Imprenta de Hernandez  
 por material impreso y de escritorios para la  
 Beneficencia municipal, 49'00 ptes; A Juan Fr.

Suelto por material y mano de obra en la instalacion  
 de alumbrado de la oficina de la Administracion  
 en de Rentas, 16'05 ptes; A la Imprenta Pacheco  
 por 2.000 oficios impresos para la Secretaria munici-  
 pal, 160'00 ptes; A la misma por material imp-  
 resor y de escritorios para la Beneficencia munici-  
 pal, 111'00 ptes; Al Ferrocarril, por material de  
 escritorios para la misma oficina, 5'75 ptes; A  
 la Imprenta Pacheco por material de escritorios para  
 la oficina de la Beneficencia municipal, 44'00 ptes;  
 A Antonio Plomente por sus servicios cobetores  
 para limpieza de oficinas municipales, 98'50 ptes;  
 A Pedro Delgado por material y mano de obra en  
 la confeccion y reparacion del mobiliario de oficio,  
 1.243'00 ptes; A la Imprenta de J. Hernandez por  
 170.000 bonos impresos para la Delegacion local de  
 Abastecimientos, 2.550'00 ptes; Al Eduardo P. Do-  
 rez por trabajos de fontaneria en las tuberias de con-  
 ducion de aguas, 75'05 ptes; A Francisco Diaz por  
 dictas en tres desinfecciones publicadas, 30'00 ptes;  
 A Jose Lopez de Santiago por servicios de Odontolo-  
 gista a enfermos de la Beneficencia municipal, 110'00  
 ptes; Al farmacutico Don Antonio Sanchez por me-  
 dicinas suministradas a enfermos pobres en Abril ult-  
 mo, 4.821'80 ptes; Al mismo por medicinas y mate-  
 rial sanitario suministrado a la casa de Socorro  
 en dicho mes de Abril, 883'40 ptes; A varios, soco-  
 rros a pobres transeuntes, 47'00 ptes; A varios, soco-  
 rros de viaje para un sujeto en Oficinarios  
 de enfermos pobres, 60'00 ptes; A Jose Canadell  
 a cuenta de lo consignado para atenciones del frente  
 de Jurisdiccion local con motivo de su desplazamiento  
 a Paimuel, 500'00 ptes; Al Tribunal Civil de  
 Juicio de Ciudad-Real por costas causadas en



y Abel inferiores por meses mejor de pita  
 cantidad, 22'000 fts. A Miguel Barberán, Jefe  
 municipal para Maestros Jofes, indigestos a Abil el  
 tiempo, 100'00 fts. A fray Manuel de Pontoria por su  
 curación de pite Ayuntamiento el 11 de octubre de 1905  
 Dado en el Pardo, 200'00 fts. A fray Manuel  
 de Maza donativo que destino al Arco de nuevo bien  
 de obras de San Juan de Dios de Córdoba, 150'00  
 fts. A Sr Maria de Santa Teresa, a cuenta del dona-  
 tivo asignado para la enseñanza gratuita de ni-  
 ñas pobres, 100'00 fts. A vando Maestros de Escue-  
 las Nacionales por sus servicios en la enseñanza gratuita  
 de adultos en Abil último, 690'00 fts. Al D. Juan  
 "Ganga" por su curación en el primer trimestre de dicho  
 finidos para la Biblioteca Popular, 36'90 fts. A  
 Antonia Antequera por jornales de limpieza de di-  
 cha Biblioteca en Abil último, 30'00 fts. A Pedro  
 Guzmán por su parte de un fragmento de música para  
 la Banda municipal, 5'00 fts. A Esteban Díaz Fel-  
 to por 80 tachillos de obra para reparar edificios,  
 240'00 fts. A Ed. de Ángel Guerrero por doscientos  
 tachillos comunes para reparación de edificios municipi-  
 ales, 58'90 fts. A Esteban Díaz Alto por 700 tachillos  
 nuevos para reparación de los edificios, 360'00 fts.  
 Asimismo por 750 tachillos de obra para los mismos edi-  
 ficios, 100'00 fts. A Alfredo Guzmán por 600 ta-  
 chillos y 50 baldosines para reparar edificios, 208'50  
 fts. Al D. Pedro Delgado por reparación de fuentes y  
 confección de otra en las Escuelas Nacionales, 45'00 fts.  
 A Rafael Muñoz por 32'45 metros cúbicos de guiza-  
 mo para obra de pavimentación, 3,245'00 fts. A  
 el Sr. D. Pastina por 64 kilos de cebada para  
 sueldo de las Salinas de los Pajaros Públicos, 110'00  
 fts. A Eduardo S. Perez por reparación de cubos

y tubos para riegos de dichos Pajaros, 22'00 fts. al  
 mismo por colocación de tuberías de agua en los ma-  
 niguales de Sales, 45'00 fts. A Vicente S. Pozuelo  
 por una fuente y cisterna para la arquería de Sales, 438'00  
 fts. Al Eugenio Muñoz por doce metros cúbicos de arga-  
 ma para obra de pavimentación, 360'00 fts. Al Gaspa-  
 ro Miguel Muñoz por jornales invertidos en la sema-  
 na anterior en las obras y servicios anotados a con-  
 tinuación: Limpieza de la vía pública, 699'00 fts.;  
 Limpieza de Cementerios municipales, 62'90 fts.; Afu-  
 chaca de piedras para reparación del camino de San  
 brilla, 191'10 fts.; Custodia, limpieza y embellece-  
 miento del arbolado y Pajaros Públicos, 662'80 fts.;  
 Pavimentación de la calle fachada del Apis con cargo  
 a los fondos del Pajaros obispos, 1,248'30 fts. A Termi-  
 no Pedernera por jornales de albañilería en dichas obras  
 con cargo a los mismos fondos, 926'40 fts.

Liquidación del ce-  
 cargo de gas y elec-  
 tricidad del 3º  
 trimestre.

Por cuenta de la liquidación del recargo  
 municipal sobre gas y electricidad que presenta la  
 "Eléctrica Central España" correspondiente al primer  
 trimestre del año en curso, así como el informe favora-  
 ble emitido por la Comisión municipal de Hacienda:  
 vos señores asistentes acuerdan el presente reafir-  
 mación de conformidad con el dicho informe y dicha  
 liquidación arroja un líquido a ingresar en favor  
 municipal del curso mil setecientos veintinueve pesetas  
 con ochenta y siete céntimos.

Instancia de An-  
 tonio Rivera  
 Buayo

De lectura a la instancia que dirige al Se-  
 ñor Alcalde el recibo de esta, Antonio Rivera Bu-  
 ayos, por la que solicita se le conceda autorización  
 para trabajar los restos de sus familiares María del Pra-  
 do Rivera Buayo, Alvaro Buayo Romero y Gabriel Ri-  
 vera Romero, fallecidos el 1º de junio de 1927, 6  
 de mayo de 1936 y 2º de junio de 1941 respectiva-



mente, que se hallan enterados en el Cementerio municipal en las sepulturas n.º 36, faja 6.ª; cuartel 3.º; sepultura n.º 11 faja 7.ª; cuartel 6.º y sepultura n.º 3 faja 6.ª cuartel 1.º; respectivamente, a la sepultura de su propiedad n.º 8 faja 4.ª zona 1.ª, del mismo Cementerio: Los Señores Vocales acuerdan conceder la autorización solicitada por Don Antonio Herrera Dueñas, Ayerido el pago de los derechos correspondientes, y que se le comunique al interesado y a la Administración de Rentas municipales a los efectos legales oportunos.

D.º Don José de la Comisión de Hacienda en la instancia de D.º Don José de Pablo Torres. Por lo que se le sea rebajado el rubricado copiado por el impuesto de luz del mes de la fecha por las razones que aduce: Los Señores Vocales acuerdan de conformidad con el informe de la dicha Comisión el desestimar la petición de Don José de Pablo por improcedente, y que así se le comunique al interesado y a la Administración de Rentas municipales.

Seguidamente di lectura a los informes emitidos por el Señor Interventor de Jueces municipales y la Comisión de Hacienda municipal, de la instancia que dirige al Señor Alcalde Don Juan Manuel Comyn y Allende alavez, en nombre de la Compañía Anónima de Petróleos S.ª, Compañía, solicitando la suspensión de la elevación del canon de ocupación de la vía pública de los Titulares que tienen en esta Ciudad la dicha Compañía: Los Señores Vocales toman el siguiente acuerdo: Teniendo en cuenta el informe emitido por el Señor Interventor en instancia presentada por el Secretario General de la Compañía Administradora del Monopolio de Petróleos S.ª en su representación, solicitando la suspensión de la elevación

D.º Don José del Sr. Interventor y la Comisión de Hacienda en la instancia de D.º Don Juan María Comyn y Albez desahazar.

del canon de ocupación de la vía pública con aparatos rentadores de gasolina e instalaciones análogas a razón de 7.50 pesetas mensuales por cada metro, de modo que se deje sin efecto la citada elevación, y que se le certifique de este acuerdo al Señor Administrador de Rentas, para que corra la misma como cabeza de expediente de anulación de los recibos de los ejercicios de 1948 y 49, extendidos a razón de diez pesetas y quinientos de cada uno en las oficinas de Recaudación Municipal y sin perjuicio de que se le comunique por Secretaría al interesado y se le devuelva la copia de Poder Notarial que requirió con su instancia.

Devolución de fianza provisoria en la condición 11.ª del remate de las obras del Mercado Don Francisco Romero. D.º Don Francisco Donjares Moya.

Por mí el Secretario doy cuenta a la Excm.ª Comisión Permanente Municipal de que dentro del plazo previsto en la condición 11.ª del remate de las obras del Mercado Don Francisco Romero, habiéndose constituido en la Caja Municipal la fianza de finiquito de treinta y siete mil cuatrocientas veintidós pesetas con recibo y dos céntimos prevista en la condición ya mencionada del pliego de condiciones que ha regido en el concurso-rubrica de dichas obras; fianza que estaba constituida por Titular de la Deuda al 4.º por su valor nominal de treinta y ocho mil pesetas depositadas en la Caja General de Depósitos





59.950 lrs. A la misma (igual concepto y tiempo  
 del Hospital - Anco. 39'00 lrs. A la misma por  
 igual concepto y tiempo de la Comandancia y dependien-  
 cias que le aneja. 205'30 lrs. Al Señor Delegado mu-  
 nicipal por gastos de reunión de fondos a Ciudad-  
 Real. 17'85 lrs. Al Sr. P. A. por compra  
 de teguas de incendios de edificios municipales.  
 232'90 lrs. A la Delegación de Industria de la Pro-  
 vincia por atención de papeles y medallas de la Admi-  
 nistración de Rentas municipales. 90'50 lrs. A la  
 misma por igual concepto del. Maladería munici-  
 pal. 24'00 lrs. A "Sistemas de Control. S.A." por  
 material de escritura para la Administración de  
 Rentas. 782'00 lrs. A Juan Delgado por mate-  
 rial impresos para la Secretaría municipal. 144'00  
 lrs. Al Ferrocarril, gastos a dicho material. 3'65 lrs.  
 A varios recursos a libros transcriptos. 20'00 lrs.  
 A varios recursos de viaje a diversos libros para  
 registrados en el Directorio Municipal. 20'00 lrs.  
 Al Sr. D. Miguel Muñoz por yonales invertidos  
 en la semana anterior en las obras y remiemos  
 anotados a continuación: Limpieza de la vía pública.  
 52'60 lrs. Limpieza del cementerio municipal. 50'40  
 lrs. Custodia, limpieza y negro del arbolado y vapor  
 público. 12'80 lrs. Reparación de la verja para repara-  
 ción del camino de Mantilla. 65'00 lrs. Pavimentación  
 de la calle fachada del Río con cargo a los  
 fondos del C. O. de obreros. 1.654'60 lrs. A la Srta.  
 Dña. Dolores por yonales de abastos invertidos en dichas  
 obras del C. O. de obreros. 516'60 lrs."

Doy fe en la Junta de los expedientes de ferozga de  
 1: Deseo por en lugar de nueva ferozga, a los supos-  
 del recuento de 1949 número 106 Pedro Esteban  
 mas. Capilla, número 137 Francisco Parada Muñoz.

Expedientes de  
 ferozga de  
 2ª clase de los  
 110202 Pedro

Mayr y ayaces número 195 Aug el Comar Sánchez. Magalloni: Los de-  
 Capilla, feroz: neres Vocales, una vez examinados los mismos y vi-  
 Parada Muñoz tos que se han cumplido todos los trámites reglar  
 y Angel Torres mentarios, acuerdan unánimemente favorablemente los di-  
 S. Magalloni del chos expedientes de conformidad con el dictamen uni-  
 versitario 3242. tido por el Sr. don Manuel Sánchez.

Se acuerda la continuación la Distribución de  
 Distribución y fondos fondos para el fincaero mes de Junio.  
 de Junio.

Doy fe en la instancia que dirige al Sr. don  
 J. Alcalde el Jefe Local de la Obra de Educación  
 y Descanso, en la que expone que estando dicho  
 Jefe Local de la Obra Educa- Organismo en trámite de adquisición que ferre sus  
 ción y Descanso. officia Ciudad para destinado a Campa de Je-  
 y Descanso. satei, en donde se fuerza a la formación física  
 de la juventud de esta localidad, solicita el que  
 en esta formación se tome el acuerdo de con-  
 tribuir con alguna cantidad para poder llevar a  
 efecto tan importante mejora: Los señores Vo-  
 cales de la Comisión que por agrado dicha iniciati-  
 va, en de momento siente nuestro el no po-  
 der prestar ayuda económica a tal fin, ya que  
 la situación de la Caja Municipal es muy precaria  
 y están pendiente de pago obligaciones y compro-  
 misos de años anteriores; pero para bien de los Señores  
 Vocales acuerdan que en el presente momento que  
 se tome como el medio de conseguir la cantidad  
 que le sea posible para la ayuda económica  
 de la dicha obra a realizar. Asimismo se declara  
 que por Secretaría se notifique al Sr. Jefe Local  
 de la Obra de Educación y Descanso la presente  
 resolución.

Deseo habiendo mas asunto de que tratar,  
 el Sr. Presidente de la sesión se termina la se-  
 sión que duró treinta y cinco minutos, acordada



Señores  
Moisés  
López  
Moisés  
López

se levante la presente acta, que firman los señores  
asistentes, de que yo el Secretario certifico.  
Samuel Vázquez

Manuel López

Manuel López

Sesión ordinaria celebrada el día 2 de Julio de 1949

Preside el Sr. Co-  
nyete Alcalde  
D. Daniel Mac-  
so Criado; asis-  
tos los Sres. fo-  
pe de la Ma-  
yazara Rubio.  
Mayzayares,  
Moreyogara-  
deyse y Ferrero  
Coyca.

En la Ciudad de Manzanera a siete de junio  
de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez  
horas y quince minutos se reunieron en esta Casa  
Capitular, bajo la presidencia del Sr. Don Daniel  
Macso Criado, Alcalde en funciones, y en esta con-  
ferencia oficial el Sr. Alcalde, señores, los  
señores Don Manuel López de la Mayazara y Rubio,  
Don Antonio Moreno Criado y Don  
Juan Bautista Ferrero Coyca, regidores, literos y  
cuatro concejales de Alcalde, al objeto de celebrar  
la presente sesión ordinaria, asistidos de mi el Se-  
cretario, Don José Pica Quejuga.

Acta anterior.

Declarada abierta y pública la sesión por  
el Sr. Presidente, de orden cuya lectura ful-  
torador del acta de la sesión anterior, que fue  
aprobada y acordada su transcripción al libro co-  
rrespondiente.

Doctores y co-  
responsables.

Da cuenta de las disposiciones de interés con-  
temporales en los Boletines Oficiales del Estado y de  
la provincia, así como de la correspondencia habida,  
quedando los señores focales enterados.

Circular de la  
Administración

De lectura a la circular de la Administración  
de Propiedades y Contribución Territorial de Ciudad-

de Propiedades  
Contribución  
Territorial de  
C. Real referen-  
te al 30% de  
recargo en Pa-  
Contribución urbana

Real, inserta en el Boletín Oficial de las Juntas  
n.º 66 de fecha de ayer, en la que se ha de certifica-  
ción de dicho referente al dicho en virtud de cargo  
en la contribución Urbana para el Grand Obren, de  
acuerdo con lo que se dispone en el Decreto del  
Ministerio de Trabajo de fecha 22 de junio de 1948  
y Orden Ministerial de 22 del mismo mes y año  
y una vez informada la Comisión, se acuerda que  
por Secretaría se hace dicha circular al Sr.  
Interventor para que de acuerdo con lo que en pla-  
misma se ordena, se cumplimente dentro del plazo  
que fide.

Oficio de la Excmo.  
Diputación sobre  
concesión del ay-  
tupio de 140,257,50  
eti para las obras  
de construcción  
del 2.º trozo del  
camino de Argan-  
masilla de Albalá

Asimismo de cuenta del oficio de la Excmo.  
Diputación Provincial de Ciudad-Real n.º 550 del  
Negociado Pi. en el que comunica que de acuerdo  
con lo informado por el Sr. Delegado de Hacien-  
da, la Diputación Provincial en sesión celebrada  
el día cinco de Mayo, acordó conceder a este Ayun-  
tamiento el anticipo de ciento cincuenta mil docen-  
tas cincuenta y siete pesetas, cincuenta céntimos,  
para las obras de construcción del trozo 2.º del camino  
rural de Argamasilla de Albalá, esta Ciudad,  
anticipo que será amortizado mediante el recar-  
go del 5% en las cuotas de Territorial e Industrial  
por treinta anualidades, quedando los señores en-  
terados.

Relevación de gastos

Seguidamente discurrido de la relación de  
gastos de servicios municipales, aprobada por la Dip-  
utación, así como al informe favorable emitido por  
la Comisión de Hacienda municipal. Los señores de  
la Comisión Permanente, una vez examinada dicha  
relación y justificantes que se acompañan, acuer-  
dan favorable sus aprobaciones, y que por el Sr. Orde-  
nador de Pagos se libere en su día a los señores que



a continuación de todas las cantidades que se les adeudan:

A la Compañía Telefónica por abono al servicio de telefonos en instalaciones oficiales en Mayo último, 374'00 pts.; A la misma por conferencias telefónicas efectuadas por la Alcaldía en Abril último, 389'00 pts.; A la misma por servicio de telefonos en Mayo actual de la Delegación local de Abastecimiento, 59'95 pts.; A la misma por igual concepto y tiempo del Hospital - A. G. 39'00 pts.; A la misma por igual concepto y tiempo de la Comandancia y Dependencias Militares, 205'50 pts.; Al Sr. Delegado municipal por gastos de reunión de Jueces a Excmo. - Real, 111'85 pts.; A "Fca. Plancha" S. A. por suma de seguros de incendio de edificios municipales, 232'40 pts.; A la Delegación de Industria de la Provincia por asistencia de Jueces y medidas de la Administración de Rentas municipales, 70'50 pts.; A la misma por igual concepto de exaltados municipales, 24'00 pts.; Al "Sistema de Control" S. A. por material de operarios para la Administración de Rentas, 182'00 pts.; A Sr. Delegado por material comprado para la Secretaría municipal, 177'00 pts.; Al ferrocarril, Pontes, a dicho material, 8'55 pts.; A varios, raciones a Jueces transeúntes, 110'00 pts.; A varios, raciones de viaje a Jueces para su ingreso en el Dispositivo Provincial, 40'00 pts.; Al Bar de Jueces de la misma, por jornales invertidos en la semana anterior en las obras y servicios anotados a continuación: Limpieza de la casa pública, 502'60 pts.; Limpieza del Ayuntamiento municipal, 50'40 pts.; Gastos de limpieza y arreglo del arbolado y Parque público, 12'80 pts.; Alplaca de piedra para reparación del canchero de Alcañala, 68'00 pts.; Documentación

de la calle fachada del 1170, con cargo a los fondos del fondo obsequio, 1.624'60 pts.; A Sr. Delegado por jornales de albáñiles invertidos en dichas obras del fondo obsequio, 516'60 pts.

Relación de ingresos y Posiciones de Abril y Mayo

A continuación de lectura a la relación de ingresos habidos por los diferentes derechos y tasas en los meses de Abril y Mayo, y que ascienden a la cantidad de noventa y cinco mil ochocientas dieciocho pesetas sesenta y nueve céntimos y ciento once mil ochocientas ochenta y ocho pesetas ochenta y siete céntimos, respectivamente, quedando los saldos enterados.

Auerdo sacado a concurso la confección de 28 uniformes para la Guardia municipal, Porteros, Alguaciles y Oc. de la misma.

En el Sr. Teniente de Alcalde Don Antonio de Haro se acordó a sus sugerencias de compra de que los uniformes de la Guardia Municipal, Porteros, Alguaciles, estaban muy deteriorados y por el Sr. Teniente de Alcalde se acordó, debía ser a la vez el estudio de la compra de uniformes para los empleados municipales: Sr. Teniente de la Comisión reconocidore cierto lo expuesto por el Sr. Teniente de Haro, acuerdan se haga a concurso la confección de veintiocho uniformes para la Guardia Municipal, Porteros, Alguaciles y Ordenanza, y así mismo acuerdan que por el Sr. Teniente se redacte el pliego de condiciones bases a que ha de ajustarse el concurso y se traiga a la sesión inmediata para su examen y aprobación y que una certificación de este acuerdo figure como cabeza del expediente que ha de sustituirse al efecto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Decidido de los por terminada y levantada la sesión que duró ochenta y cinco minutos desahogado de la que se extiende en la presente acta, que firman los Señores





Moreno  
Lopez  
Moreno  
Cance  
Luce

asistentes, de que yo el Secretario certifico  
Samuel Angel

Manuel Lopez

*[Large, stylized signature]*



*[Large, stylized signature]*